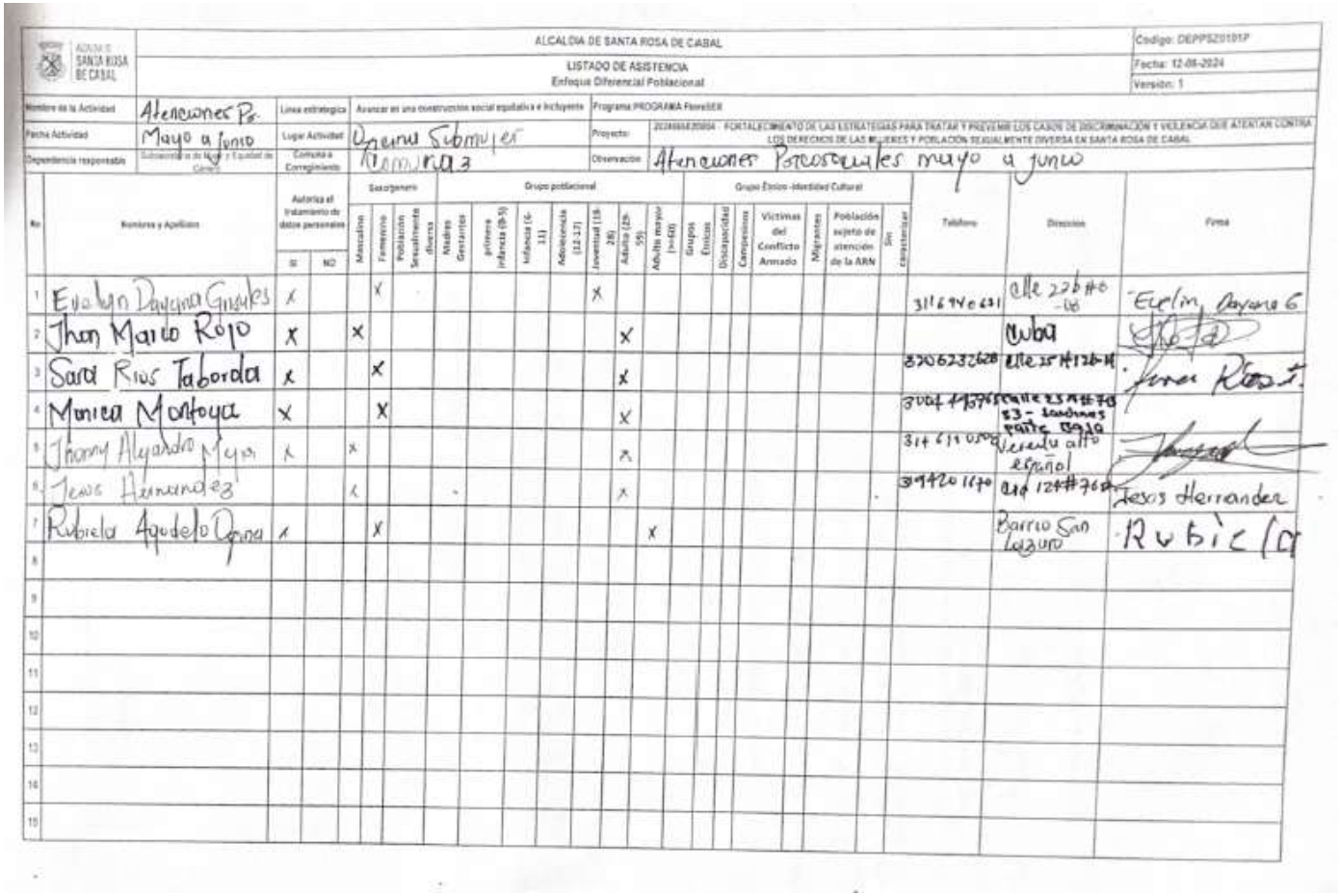
ANEXO 1

Brindar orientación y acompañamiento psicosocial a personas que presenten situaciones de violencias basadas en género, diversidad sexual o vulneración de derechos, garantizando una atención empática y oportuna.

1.1.1. Listado de asistencia. – Atenciones psicosociales



ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

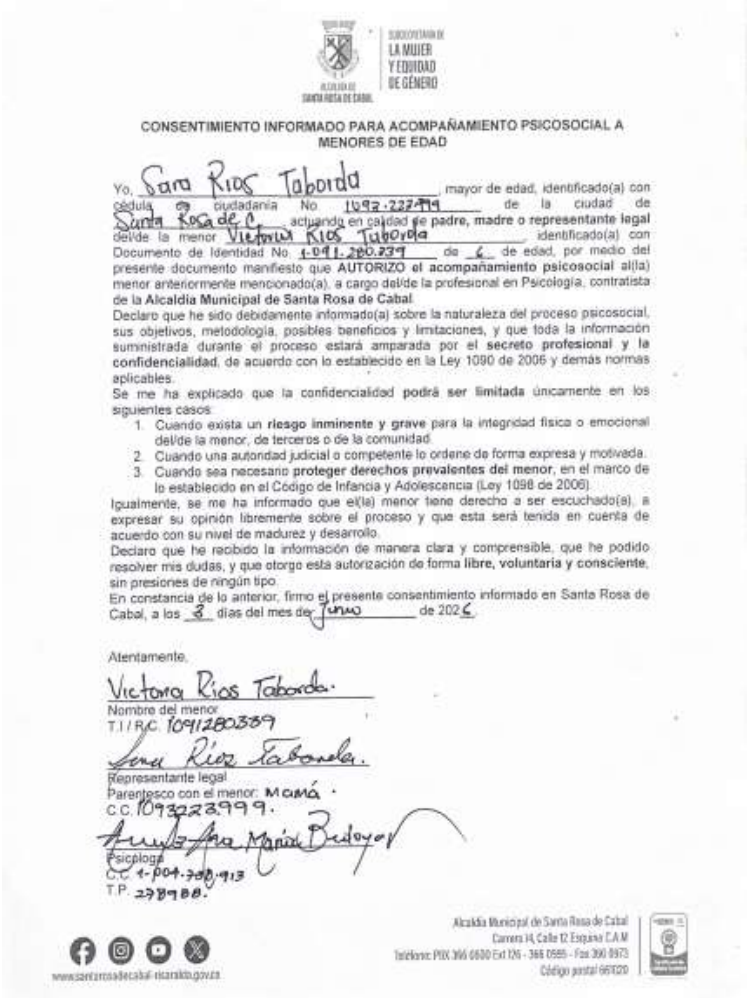
LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPS201001F
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad: Atenciones Ps. | Línea estrategica: Avanzar en una construcción social equitativa e incluyente | Programa: PROGRAMA Fenix5X
Fecha Actividad: Mayo a junio | Lugar Actividad: Oficina Subsecretaria | Proyecto: 2024000620004 - FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA TRATAR Y PREVENIR LOS CASOS DE DISCRIMINACION Y VIOLENCIA QUE ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA EN SANTA ROSA DE CABAL
Dependencia responsable: Subsecretaria de Mujer y Equidad de Genero | Compra a Corregimiento | Observación: Atenciones Psicosociales mayo a junio

No.	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales		Sexo/genero			Grupo poblacional								Grupo Etnico -Identidad Cultural						Telefono	Direccion	Firma
		SI	NO	Masculino	Femenino	Poblacion Sexualmente diversa	Madres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adultez (29-59)	Adulto mayor (>=60)	Grupos Etnicos	Discapacidad	Campesinos	Victimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin caracterizar			
1	Evelyn Daniela Gonzales	X			X						X										3116940631	Calle 22b #6-06	Evelin Daniela G
2	Juan Mario Rojo	X		X								X										Cuba	
3	Sara Rios Taborda	X			X							X									3206232628	Calle 25 #12b-14	Sara Rios T.
4	Monica Montoya	X			X							X									3004713765	Calle 23 #8-70 B3 - Londres parte baja	
5	Jhonny Alejandro Mejia	X		X								X									314 634 0504	Vereda alto español	
6	Jesus Hernandez			X								X									3142011470	Cra 12a #76a	Jesus Hernandez
7	Rubiela Agudelo Ospina	X			X								X									Barrio San Lazaro	Rubiela
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							

1.1.2. Consentimientos informados. – Atenciones psicosociales



SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A MENORES DE EDAD

Yo, Sara Rios Taborda, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1092.222.999 de la ciudad de Santa Rosa de C., actuando en calidad de **padre, madre o representante legal** del/de la menor Victoria Rios Taborda, identificado(a) con Documento de Identidad No. 1.091.280.389 de 6 de edad, por medio del presente documento manifiesto que AUTORIZO **el acompañamiento psicosocial** al(la) menor anteriormente mencionado(a), a cargo del/de la profesional en Psicología, contratista de la **Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal**.

Declaro que he sido debidamente informado(a) sobre la naturaleza del proceso psicosocial, sus objetivos, metodología, posibles beneficios y limitaciones, y que toda la información suministrada durante el proceso estará amparada por el **secreto profesional** y la **confidencialidad**, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1090 de 2006 y demás normas aplicables.

Se me ha explicado que la confidencialidad **podrá ser limitada** únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando exista un **riesgo inminente y grave** para la integridad física o emocional del/de la menor, de terceros o de la comunidad.
2. Cuando una autoridad judicial o competente lo ordene de forma expresa y motivada.
3. Cuando sea necesario **proteger derechos prevalentes del menor**, en el marco de lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

Igualmente, se me ha informado que el(la) menor tiene derecho a ser escuchado(a), a expresar su opinión libremente sobre el proceso y que esta será tenida en cuenta de acuerdo con su nivel de madurez y desarrollo.

Declaro que he recibido la información de manera clara y comprensible, que he podido resolver mis dudas, y que otorgo esta autorización de forma **libre, voluntaria y consciente**, sin presiones de ningún tipo.

En constancia de lo anterior, firmo el presente consentimiento informado en Santa Rosa de Cabal, a los 3 días del mes de Junio de 2026.

Atentamente,

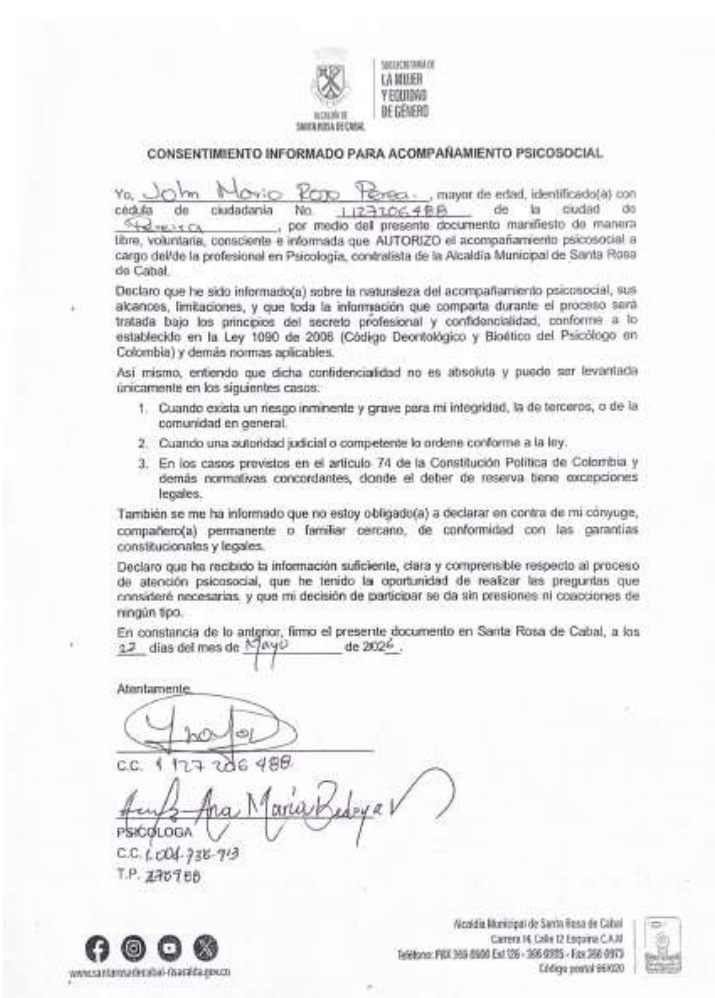
Victoria Rios Taborda.
Nombre del menor
T.I / R.C 1091280389

Sara Rios Taborda.
Representante legal
Parentesco con el menor: Mamá.
C.C. 1092223999.

Psicóloga
C.C 1.004.738.913
T.P. 278988.

Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600 Ext 126 - 366 0985 - Fax 366 0973
Código postal 661020

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co



SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Yo, John Mario Ruiz Perea., mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.127.206.488 de la ciudad de Sabaneta, por medio del presente documento manifiesto de manera libre, voluntaria, consciente e informada que AUTORIZO el acompañamiento psicosocial a cargo del/de la profesional en Psicología, contratista de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal.

Declaro que he sido informado(a) sobre la naturaleza del acompañamiento psicosocial, sus alcances, limitaciones, y que toda la información que comparta durante el proceso será tratada bajo los principios del secreto profesional y confidencialidad, conforme a lo establecido en la Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético del Psicólogo en Colombia) y demás normas aplicables.

Así mismo, entiendo que dicha confidencialidad no es absoluta y puede ser levantada únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando exista un riesgo inminente y grave para mi integridad, la de terceros, o de la comunidad en general.
2. Cuando una autoridad judicial o competente lo ordene conforme a la ley.
3. En los casos previstos en el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia y demás normativas concordantes, donde el deber de reserva tiene excepciones legales.

También se me ha informado que no estoy obligado(a) a declarar en contra de mi cónyuge, compañero(a) permanente o familiar cercano, de conformidad con las garantías constitucionales y legales.

Declaro que he recibido la información suficiente, clara y comprensible respecto al proceso de atención psicosocial, que he tenido la oportunidad de realizar las preguntas que consideré necesarias, y que mi decisión de participar se da sin presiones ni coacciones de ningún tipo.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en Santa Rosa de Cabal, a los 12 días del mes de Mayo de 2026.

Atentamente,

C.C. 1 127 206 488

Ana María Bedoya V
PSICÓLOGA
C.C. 1.004.738.913
T.P. 278988

Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600 Ext 126 - 366 0985 - Fax 366 0973
Código postal 661020

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co



SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Yo, Evelin Ayana Gonzalez Martinez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1006185574 de la ciudad de Santa Rosa de cabal, por medio del presente documento manifiesto de manera libre, voluntaria, consciente e informada que AUTORIZO el acompañamiento psicosocial a cargo de/de la profesional en Psicología, contratista de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal.

Declaro que he sido informado(a) sobre la naturaleza del acompañamiento psicosocial, sus alcances, limitaciones, y que toda la información que comparta durante el proceso será tratada bajo los principios del secreto profesional y confidencialidad, conforme a lo establecido en la Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético del Psicólogo en Colombia) y demás normas aplicables.

Así mismo, entiendo que dicha confidencialidad no es absoluta y puede ser levantada únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando exista un riesgo inminente y grave para mi integridad, la de terceros, o de la comunidad en general.
2. Cuando una autoridad judicial o competente lo ordene conforme a la ley.
3. En los casos previstos en el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia y demás normativas concordantes, donde el deber de reserva tiene excepciones legales.

También se me ha informado que no estoy obligado(a) a declarar en contra de mi cónyuge, compañero(a) permanente o familiar cercano, de conformidad con las garantías constitucionales y legales.

Declaro que he recibido la información suficiente, clara y comprensible respecto al proceso de atención psicosocial, que he tenido la oportunidad de realizar las preguntas que considere necesarias, y que mi decisión de participar se da sin presiones ni coacciones de ningún tipo.

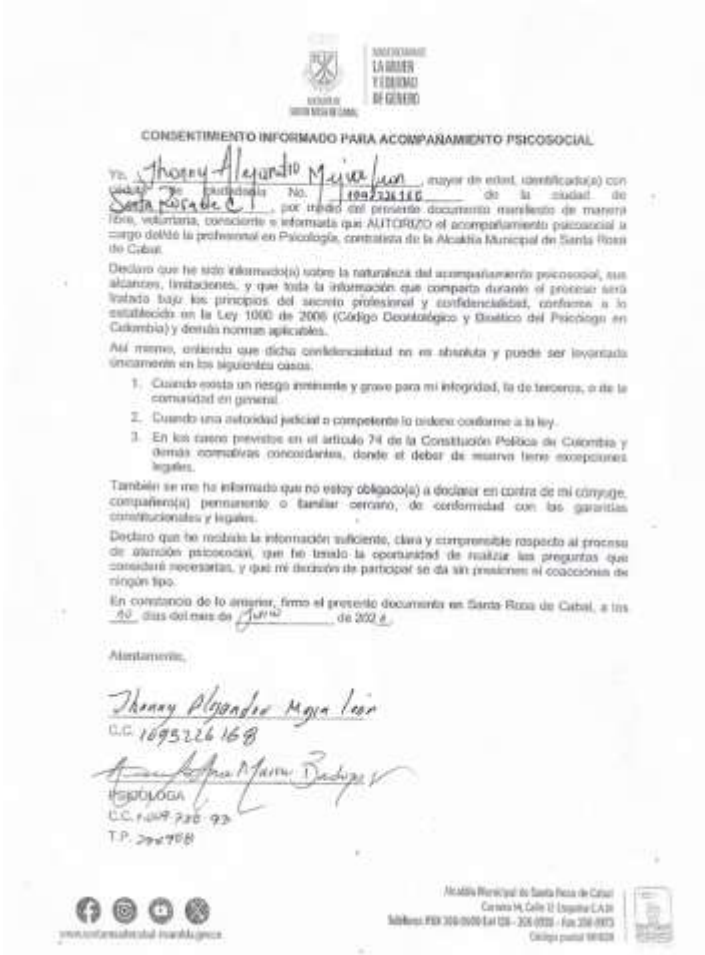
En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en Santa Rosa de Cabal, a los 12 días del mes de Mayo de 2026.

Atentamente,

Evelin Ayana Gonzalez
C.C. 1006185574

PSICÓLOGA
C.C. 1004.738.178
T.P. 278788

Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M.
Teléfono: PBX 366 0600 Ext 128 - 366 0935 - Fax 366 0973
Código postal 661020



SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Yo, Thonny Alejandro Mejia Leon, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1093226168 de la ciudad de Santa Rosa de C., por medio del presente documento manifiesto de manera libre, voluntaria, consciente e informada que AUTORIZO el acompañamiento psicosocial a cargo de/de la profesional en Psicología, contratista de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal.

Declaro que he sido informado(a) sobre la naturaleza del acompañamiento psicosocial, sus alcances, limitaciones, y que toda la información que comparta durante el proceso será tratada bajo los principios del secreto profesional y confidencialidad, conforme a lo establecido en la Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético del Psicólogo en Colombia) y demás normas aplicables.

Así mismo, entiendo que dicha confidencialidad no es absoluta y puede ser levantada únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando exista un riesgo inminente y grave para mi integridad, la de terceros, o de la comunidad en general.
2. Cuando una autoridad judicial o competente lo ordene conforme a la ley.
3. En los casos previstos en el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia y demás normativas concordantes, donde el deber de reserva tiene excepciones legales.

También se me ha informado que no estoy obligado(a) a declarar en contra de mi cónyuge, compañero(a) permanente o familiar cercano, de conformidad con las garantías constitucionales y legales.

Declaro que he recibido la información suficiente, clara y comprensible respecto al proceso de atención psicosocial, que he tenido la oportunidad de realizar las preguntas que considere necesarias, y que mi decisión de participar se da sin presiones ni coacciones de ningún tipo.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en Santa Rosa de Cabal, a los 10 días del mes de Junio de 2026.

Atentamente,

Thonny Alejandro Mejia Leon
C.C. 1093226168

PSICÓLOGA
C.C. 1004.738.178
T.P. 278788



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Yo, Jesus Hernandez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 972A572 de la ciudad de [illegible], por medio del presente documento manifiesto de manera libre, voluntaria, consciente e informada que AUTORIZO el acompañamiento psicosocial a cargo delde la profesional en Psicología, contratista de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal.

Declaro que he sido informado(a) sobre la naturaleza del acompañamiento psicosocial, sus alcances, limitaciones, y que toda la información que comparta durante el proceso será tratada bajo los principios del secreto profesional y confidencialidad, conforme a lo establecido en la Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético del Psicólogo en Colombia) y demás normas aplicables.

Así mismo, entiendo que dicha confidencialidad no es absoluta y puede ser levantada únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando exista un riesgo inminente y grave para mi integridad, la de terceros, o de la comunidad en general.
2. Cuando una autoridad judicial o competente lo ordene conforme a la ley.
3. En los casos previstos en el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia y demás normativas concordantes, donde el deber de reserva tiene excepciones legales.

También se me ha informado que no estoy obligado(a) a declarar en contra de mi cónyuge, compañero(a) permanente o familiar cercano, de conformidad con las garantías constitucionales y legales.

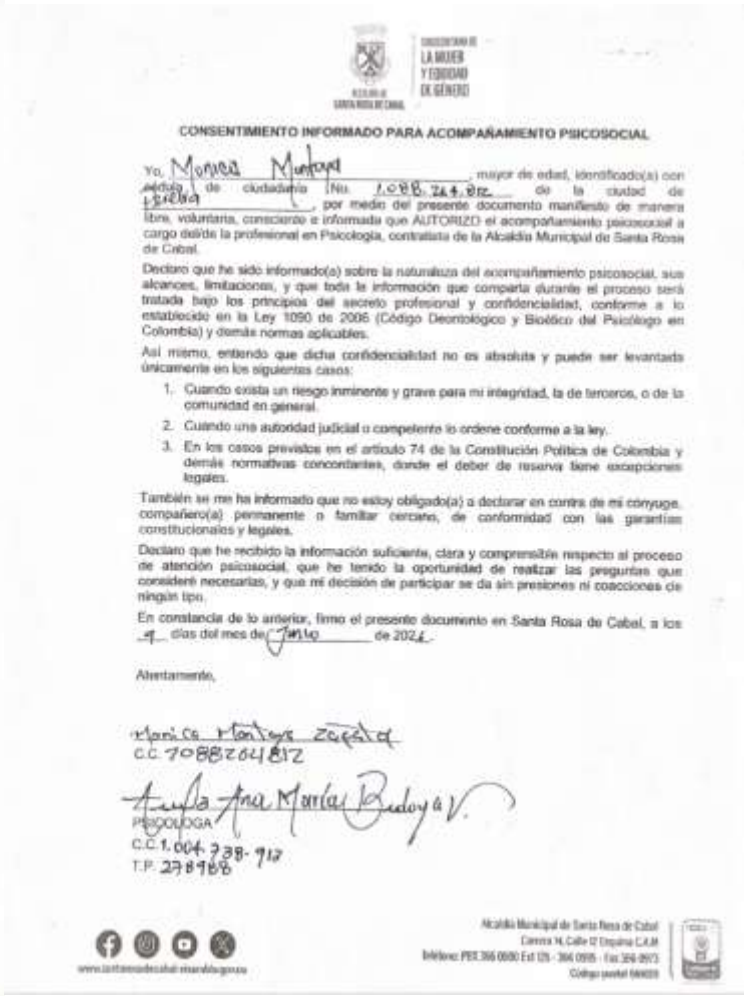
Declaro que he recibido la información suficiente, clara y comprensible respecto al proceso de atención psicosocial, que he tenido la oportunidad de realizar las preguntas que consideré necesarias, y que mi decisión de participar se da sin presiones ni coacciones de ningún tipo.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en Santa Rosa de Cabal, a los 12 días del mes de Junio de 2026.

Atentamente,

Jesus Hernandez
C.C. 972A572

Ana María Bedoya V.
PSICÓLOGA
C.C. 1.004 738 913
T.P. 290788



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Yo, Monica Montoya, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.088.264.812 de la ciudad de [illegible], por medio del presente documento manifiesto de manera libre, voluntaria, consciente e informada que AUTORIZO el acompañamiento psicosocial a cargo delde la profesional en Psicología, contratista de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal.

Declaro que he sido informado(a) sobre la naturaleza del acompañamiento psicosocial, sus alcances, limitaciones, y que toda la información que comparta durante el proceso será tratada bajo los principios del secreto profesional y confidencialidad, conforme a lo establecido en la Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético del Psicólogo en Colombia) y demás normas aplicables.

Así mismo, entiendo que dicha confidencialidad no es absoluta y puede ser levantada únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando exista un riesgo inminente y grave para mi integridad, la de terceros, o de la comunidad en general.
2. Cuando una autoridad judicial o competente lo ordene conforme a la ley.
3. En los casos previstos en el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia y demás normativas concordantes, donde el deber de reserva tiene excepciones legales.

También se me ha informado que no estoy obligado(a) a declarar en contra de mi cónyuge, compañero(a) permanente o familiar cercano, de conformidad con las garantías constitucionales y legales.

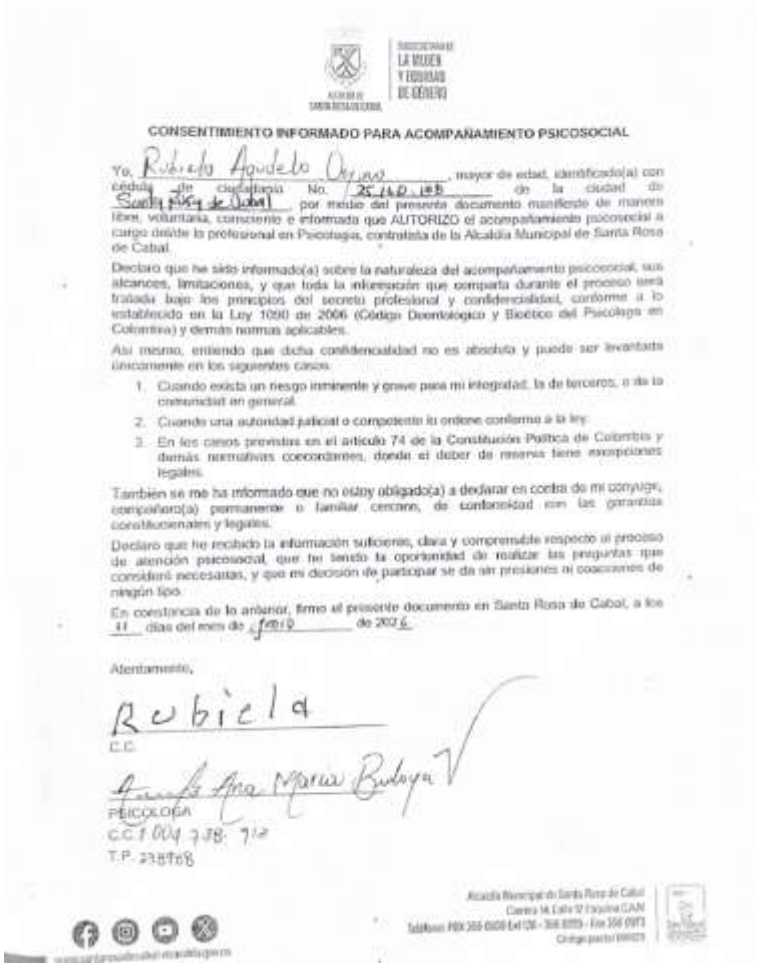
Declaro que he recibido la información suficiente, clara y comprensible respecto al proceso de atención psicosocial, que he tenido la oportunidad de realizar las preguntas que consideré necesarias, y que mi decisión de participar se da sin presiones ni coacciones de ningún tipo.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en Santa Rosa de Cabal, a los 9 días del mes de Junio de 2026.

Atentamente,

Monica Montoya Zapata
C.C. 1088264812

Ana María Bedoya V.
PSICÓLOGA
C.C. 1.004 738 913
T.P. 278988



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Yo, Rubiela Agudelo Oreyuela, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 25.140.185 de la ciudad de Santa Rosa de Cabal, por medio del presente documento manifiesto de manera libre, voluntaria, consciente e informada que AUTORIZO el acompañamiento psicosocial a cargo del(la) profesional en Psicología, contratista de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal.

Declaro que he sido informado(a) sobre la naturaleza del acompañamiento psicosocial, sus alcances, limitaciones, y que toda la información que comparta durante el proceso será tratada bajo los principios del secreto profesional y confidencialidad, conforme a lo establecido en la Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético del Psicólogo en Colombia) y demás normas aplicables.

Así mismo, entiendo que dicha confidencialidad no es absoluta y puede ser levantada únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando exista un riesgo inminente y grave para mi integridad, la de terceros, o de la comunidad en general.
2. Cuando una autoridad judicial o competente lo ordene conforme a la ley.
3. En los casos previstos en el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia y demás normativas concordantes, donde el deber de reserva tiene excepciones legales.

También se me ha informado que no estoy obligado(a) a declarar en contra de mi cónyuge, compañero(a) permanente o familiar cercano, de conformidad con las garantías constitucionales y legales.

Declaro que he recibido la información suficiente, clara y comprensible respecto al proceso de atención psicosocial, que he tenido la oportunidad de realizar las preguntas que consideré necesarias, y que mi decisión de participar se da sin presiones ni coacciones de ningún tipo.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en Santa Rosa de Cabal, a los 11 días del mes de Junio de 2026

Atentamente,

Rubiela

C.C.

Ana María Buitrago

PSICOLOGA

C.C 1.004 738 912

T.P. 238768

1.1.3. Registro fotográfico. – Atenciones psicosociales.







ANEXO 2

Desarrollar e implementar intervenciones psicoeducativas dirigidas a la comunidad en general, orientadas a la prevención de las violencias basadas en género y al fortalecimiento de relaciones equitativas.

2.1.1. Acta de la actividad. – Sensibilización proyecto de vida I.E Veracruz 11-01

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F
		Versión: 0
		Fecha: 03/2015
		Página 1 de 1

ACTA N°5	
FECHA: 01 de junio de 2026	**HORA: 9:15 am**
LUGAR: I.E Veracruz	
OBJETIVO: Sensibilización Proyecto de Vida Grado 11-01	
RESPONSABLE: Ana María Bedoya - Psicóloga	

DESARROLLO:

El día 01 de junio de 2026, se llevó a cabo una sensibilización de proyecto de vida con los estudiantes del grado 11-01, con el propósito de identificar intereses, habilidades y preferencias ocupacionales que contribuyan al fortalecimiento de sus procesos de elección académica y proyección ocupacional futura.

La jornada fue desarrollada en un ambiente participativo y organizado, garantizando las condiciones necesarias para que los estudiantes respondieran de manera adecuada y consciente cada uno de los ítems propuestos.

Durante el encuentro se realizó inicialmente una sensibilización sobre la importancia de la orientación vocacional como herramienta para la construcción del proyecto de vida. Se explicó a los estudiantes la finalidad de la prueba CHASIDE, enfatizando que esta permite reconocer áreas de interés profesional y ocupacional relacionadas con sus aptitudes, habilidades y preferencias personales.

Posteriormente, se brindaron las instrucciones correspondientes para el diligenciamiento del instrumento, aclarando dudas respecto a la metodología de respuesta y resaltando la importancia de contestar con honestidad para obtener resultados acordes con sus características individuales. Los estudiantes participaron activamente y demostraron disposición durante todo el proceso.

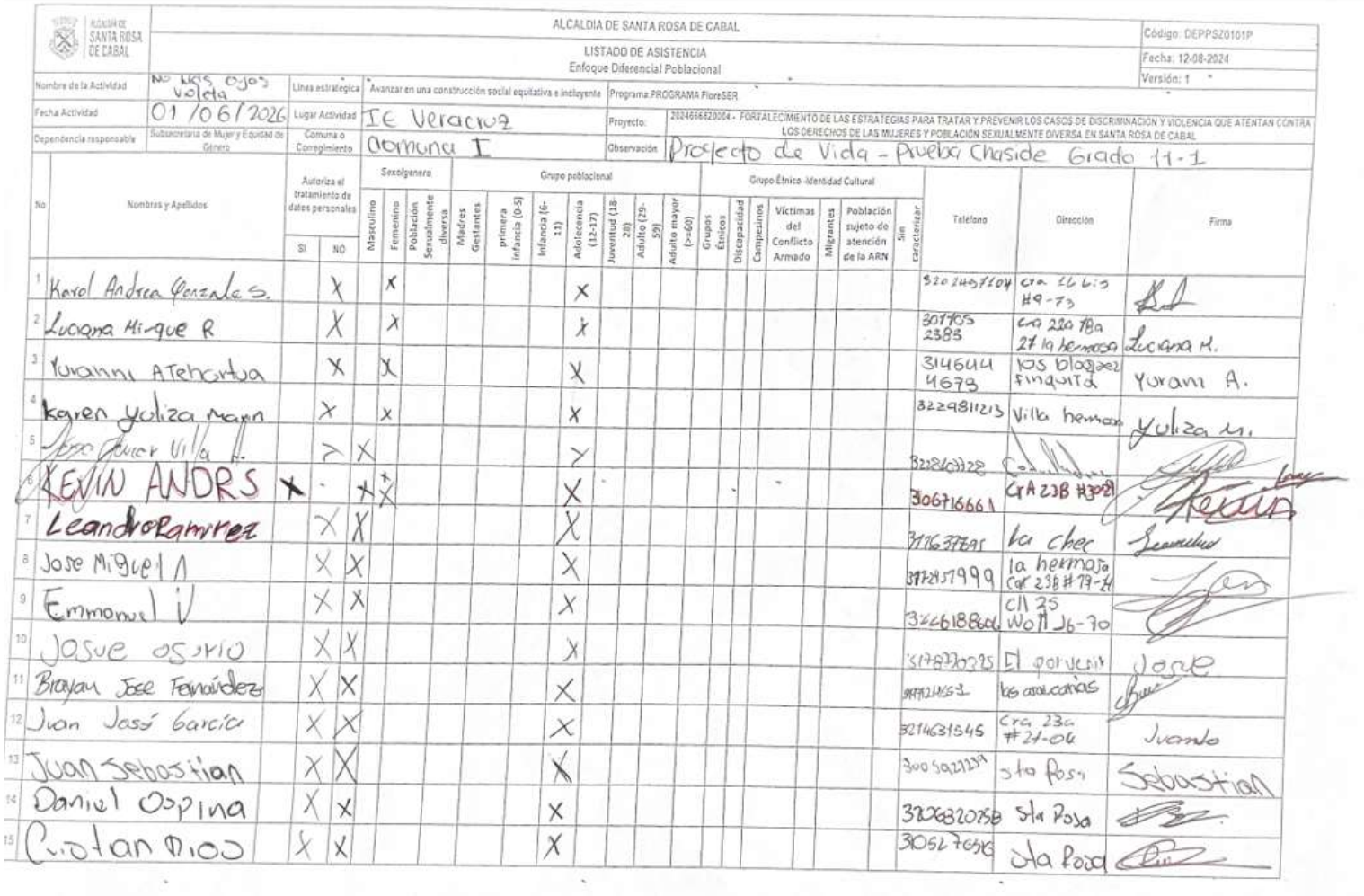
La actividad permitió recopilar información relevante para el análisis posterior de los resultados, los cuales servirán como insumo para futuras estrategias de orientación vocacional, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de la toma de decisiones académicas y profesionales.

Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad.

FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext. 131
Código postal 661020 - Correo electrónico: desarrollo_social@santarosadecabalrisaralda.gov.co

2.1.2. Listado de caracterización. – Sensibilización proyecto de vida I.E Veracruz Grado 11-01



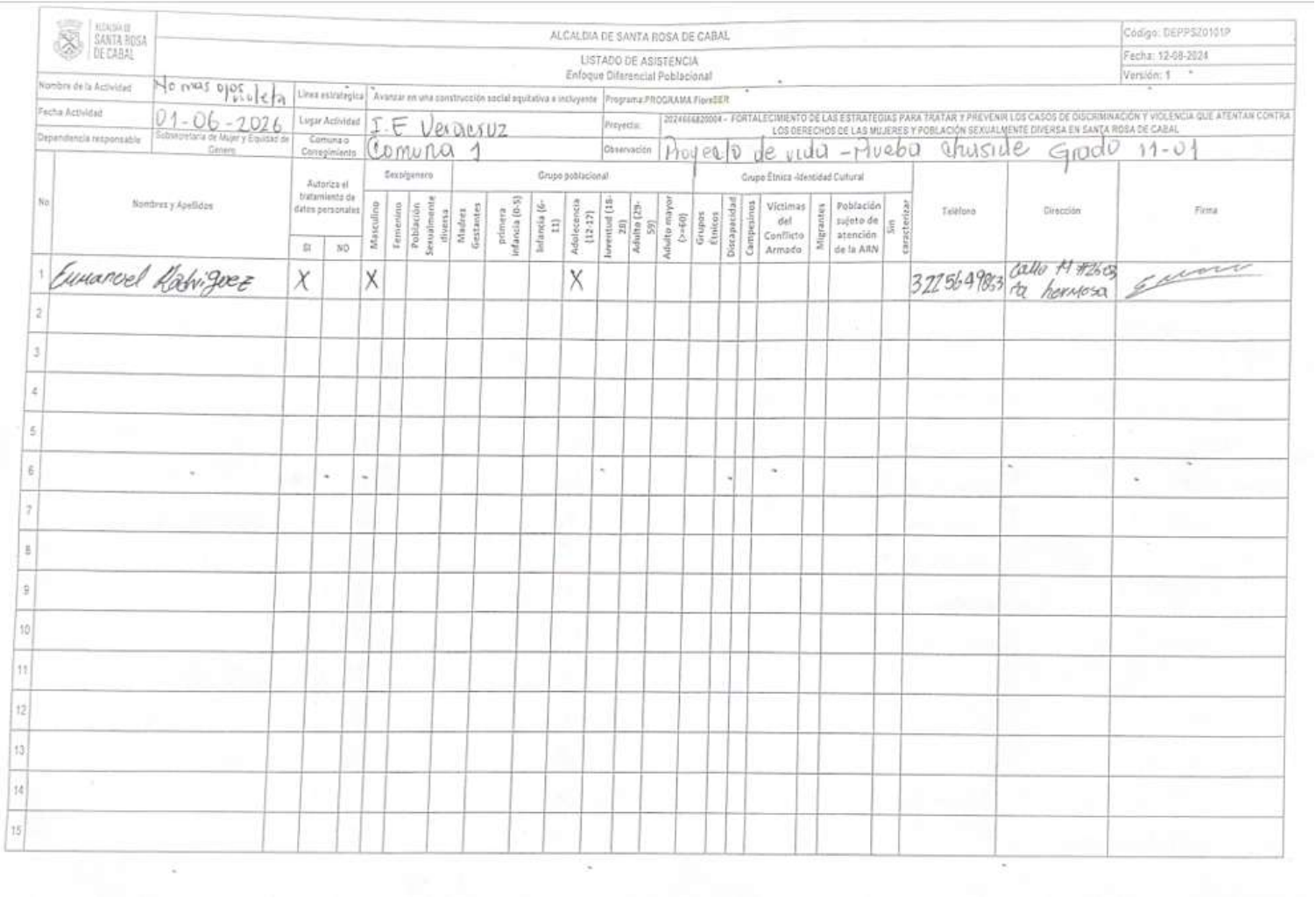
ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPSZ0101P
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad: No hay ojos Volda
Línea estratégica: Avanzar en una construcción social equitativa e incluyente
Programa: PROGRAMA FloreSER
Fecha Actividad: 01/06/2026
Lugar Actividad: IE Veracruz
Proyecto: 2024666620004 - FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA TRATAR Y PREVENIR LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA EN SANTA ROSA DE CABAL
Dependencia responsable: Subsecretaría de Mujer y Equidad de Género
Comuna o Corregimiento: comuna I
Observación: Proyecto de Vida - Prueba Chaside Grado 11-1

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales		Sexo/genero			Grupo poblacional								Grupo Étnico -Identidad Cultural						Teléfono	Dirección	Firma
		SI	NO	Masculino	Femenino	Población Sexualmente diversa	Madres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adulto (29-59)	Adulto mayor (>=60)	Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Víctimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin caracterizar			
1	Karol Andrea Gonzales		X		X					X											$20245/604	cra 26 bis #9-73	
2	Luciana Hinque R		X		X					X											307455 2385	cra 22a 78a 27 la hermosa	Luciana H.
3	Yuranni Atehortua		X		X					X											314644 4679	los blagaez finquita	Yuram A.
4	Karen Yuliza mann		X		X					X											3229811213	Villa hermosa	Yuliza M.
5	Jose Javier Villa A.		X	X						X											3228403128		
6	KEVIN ANDRS	X		X	X					X											3067166661	CrA 23B #3021	
7	Leandro Ramirez		X	X						X											3176377695	la cher	
8	Jose Miguel A		X	X						X											3172457999	la hermosa cor 23B #79-41	
9	Emmanuel V		X	X						X											3226188604	cll 25 Wo 11 J6-70	
10	Josue osorio		X	X						X											3178730325	El porvenir	Josue
11	Brayan Jose Fernández		X	X						X											3177245561	los cabucanas	
12	Juan Jasi Garcia		X	X						X											3214631545	Cra 23a #21-06	Juanjo
13	Juan Sebastian		X	X						X											300 5022124	sta Rosa	Sebastian
14	Daniel Ospina		X	X						X											3206820358	Sta Rosa	
15	Cristian Dios		X	X						X											3105270516	sta Rosa	



ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPSZ01019
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad	Ho mas ojos pinuleta	Línea estratégica	Avanzar en una construcción social equitativa e incluyente	Programa	PROGRAMA FlorESER
Fecha Actividad	01-06-2026	Lugar Actividad	I.E Verdazul	Proyecto	2024668820004 - FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA TRATAR Y PREVENIR LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA EN SANTA ROSA DE CABAL
Dependencia responsable	Subsecretaria de Mujer y Equidad de Genero	Comuna o Corregimiento	Comuna 1	Observación	Proyecto de vida - Prueba chuside Grado 11-01

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales		Sexo/genero			Grupo poblacional								Grupo Étnico -Identidad Cultural						Teléfono	Dirección	Firma
		SI	NO	Masculino	Femenino	Población Sexualmente diversa	Madres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adulta (29-59)	Adulto mayor (>=60)	Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Víctimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin caracterizar			
1	Emanuel Rodriguez	X		X						X											3215649853	Calle 11 #25-03 la hermosa	
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							

2.1.3. Registro fotográfico. – Sensibilización proyecto de vida I.E Veracruz 11-01





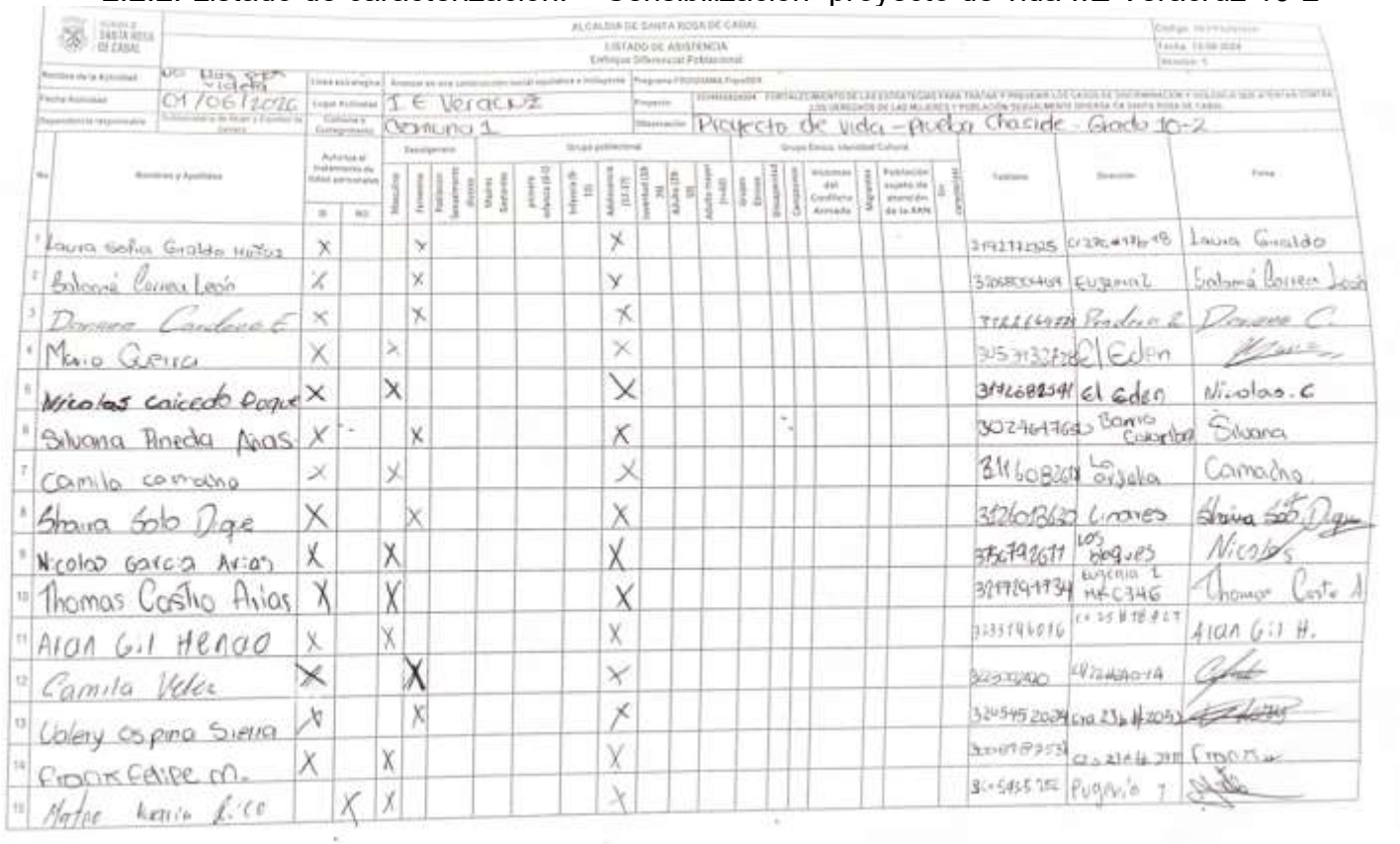


2.2.1. Acta de la actividad. – Sensibilización proyecto de vida I.E Veracruz 10-2

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 1 de 1	

ACTA N°5	
FECHA: 01 de junio de 2026	**HORA: 10:30 am**
LUGAR: I.E Veracruz	
OBJETIVO: Sensibilización Proyecto de Vida Grado 10-02	
RESPONSABLE: Ana María Bedoya - Psicóloga	
DESARROLLO: El día 01 de junio de 2026, se llevó a cabo una jornada de orientación vocacional mediante la aplicación de la prueba CHASIDE a los estudiantes del grado 10-02. La actividad estuvo orientada a fortalecer los procesos de autoconocimiento y análisis de intereses ocupacionales en los jóvenes próximos a culminar su formación secundaria. Inicialmente se realizó una contextualización sobre la importancia de reconocer las habilidades, competencias y preferencias personales como elementos fundamentales para la elección de una carrera, oficio o actividad profesional. Se destacó que la prueba constituye una herramienta de apoyo para identificar tendencias vocacionales y facilitar la toma de decisiones conscientes y responsables. Posteriormente, se procedió al diligenciamiento del instrumento, brindando las orientaciones necesarias para garantizar la correcta comprensión de las preguntas. Durante el desarrollo de la actividad se observó una participación activa y un alto nivel de interés por parte de los estudiantes, quienes manifestaron inquietudes relacionadas con las diferentes alternativas de formación académica y desempeño profesional. Asimismo, se promovió un espacio de reflexión acerca de la importancia de planificar metas a corto, mediano y largo plazo, reconociendo que el proyecto de vida requiere procesos continuos de análisis y toma de decisiones informadas. La aplicación de la prueba permitió obtener información valiosa para el diseño de futuras acciones de orientación vocacional, asesoría académica y acompañamiento psicosocial dirigidas a los estudiantes de grado undécimo. Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad.	
FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

2.2.2. Listado de caracterización. – Sensibilización proyecto de vida I.E Veracruz 10-2



ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA

Enfoque Diferencial Poblacional

Nombre de la Actividad: UC Proyecto de vida

Fecha Actividad: 04/06/2024

Lugar Actividad: I.E Veracruz

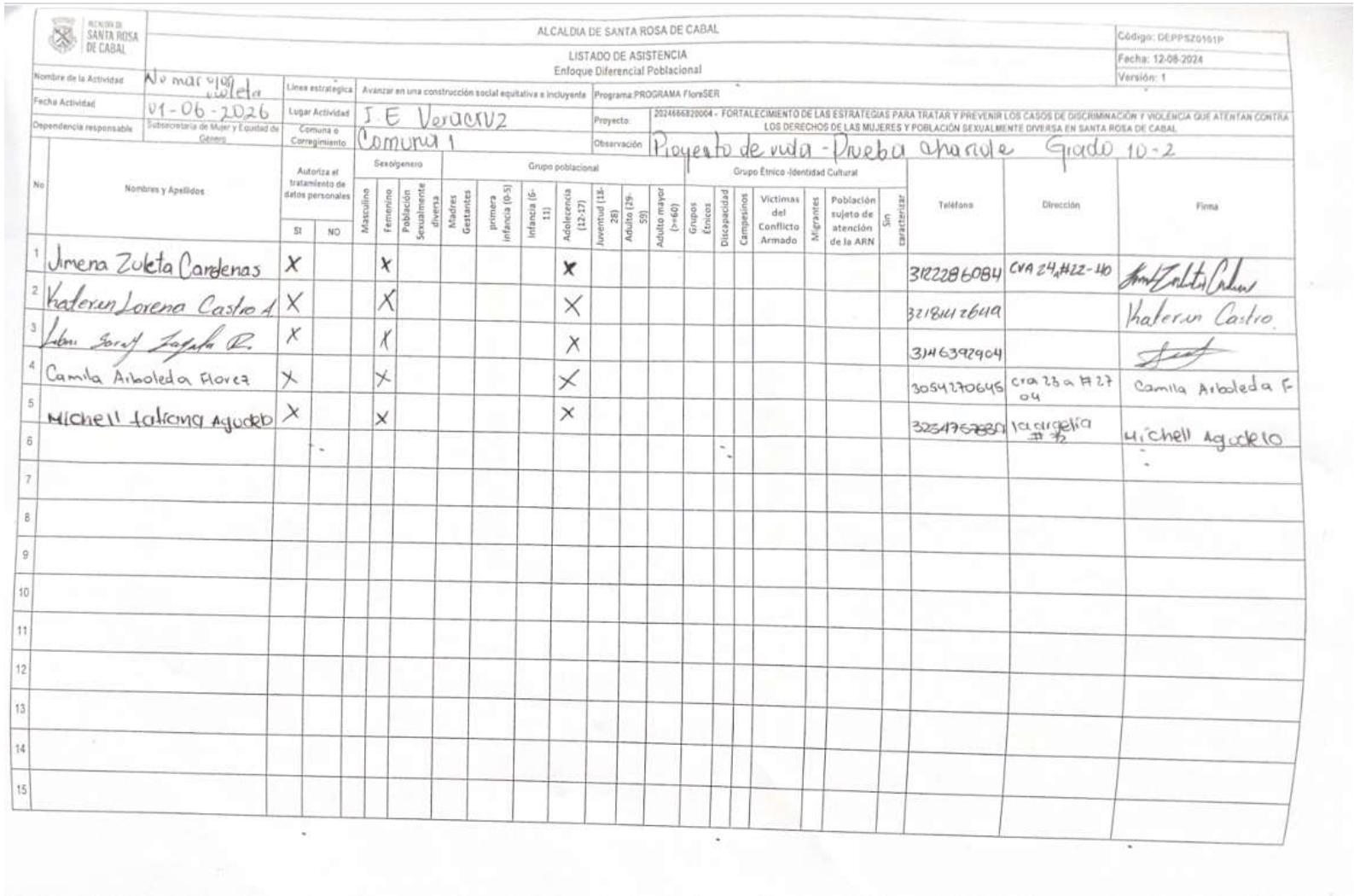
Comuna 1

Programa: PROGRAMA Proyecto

Proyecto:

Observación: Proyecto de vida - prueba Chaside - Grado 10-2

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales SI	Autoriza el tratamiento de datos personales NO	Sexo: Masculino	Sexo: Femenino	Sexo: Población LGBTIQ+	Grupo poblacional: Mujeres Gestantes	Grupo poblacional: primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adultez (29-59)	Adulto mayor (+60)	Grupo Étnico: Indígena	Grupo Étnico: Afrodescendiente	Campesinos	Víctimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeta de atención de la ANN	Ninguno	Teléfono	Dirección	Firma
1	Laura Sofia Giraldo Muñoz	X			X					X											3142111325	Cr 32C #98-18	Laura Giraldo
2	Salomé Correa León	X			X					X											3208554469	Eugenia 2	Salomé Correa León
3	Dorance Cardona E	X			X					X											3122264934	Pradera 2	Dorance C.
4	Mario Guerra	X		X						X											3053132782	El Edén	
5	Nicolas caicedo Pogue	X		X						X											3146882541	el edén	Nicolas.C
6	Silvana Pineda Arias	X			X					X											3024647693	Barrio Colombia	Silvana
7	Camila camacho	X		X						X											3116082619	La oriyala	Camacho
8	Shaira Sofia Ogue	X			X					X											3126078630	Linares	Shaira Sofia Ogue
9	Nicolas Garcia Arias	X		X						X											3167918611	los bloques	Nicolas
10	Thomas Castro Arias	X		X						X											3219191934	Floresia 2 Mz C346	Thomas Castro A
11	Alan Gil Hernao	X		X						X											3233146016	cr 25 # 18 #27	Alan Gil H.
12	Camila Velez	X			X					X											3225 5040	Cra 23 #20-14	
13	Valery Espina Sierra	X			X					X											3245452004	Cra 23 # 20-52	
14	Frank Felipe M.	X		X						X											3209189353	Cr 21 # 16 39	
15	Mateo Muñoz Rico		X	X						X											3104855752	Pueblito 1	



ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPSZ01101P
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad: No mas violeta
Fecha Actividad: 01-06-2026
Dependencia responsable: Subsecretaria de Mujer y Equidad de Genero
Línea estrategica: Avanzar en una construcción social equitativa e incluyente
Lugar Actividad: I.E Veracruz
Comuna o Corregimiento: Comuna 1
Programa: PROGRAMA FloreSER
Proyecto: 2024686820004 - FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA TRATAR Y PREVENIR LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA EN SANTA ROSA DE CABAL
Observación: Proyecto de vida - Prueba character Grado 10-2

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales		Sexogenero			Grupo poblacional							Grupo Étnico -Identidad Cultural							Teléfono	Dirección	Firma
		SI	NO	Masculino	Femenino	Población Sexualmente diversa	Madres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adulto (29-59)	Adulto mayor (>=60)	Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Victimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin caracterizar			
1	Jimena Zuleta Cardenas	X			X					X											3122286084	CRA 24 #22-40	Jimena Zuleta Cardenas
2	Khaterin Lorena Castro A	X			X					X											3218412641		Khaterin Castro
3	Luis Jorge Zapata R.	X			X					X											3146392904		
4	Camila Arboleda Florez	X			X					X											3054270645	cra 23 a # 27 04	Camila Arboleda F.
5	Michell Tatiana Agudelo	X			X					X											3251752851	la cargelia # 12	Michell Agudelo
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							

2.2.3. Registro fotográfico. – Taller proyecto de vida I.E Veracruz 10-2



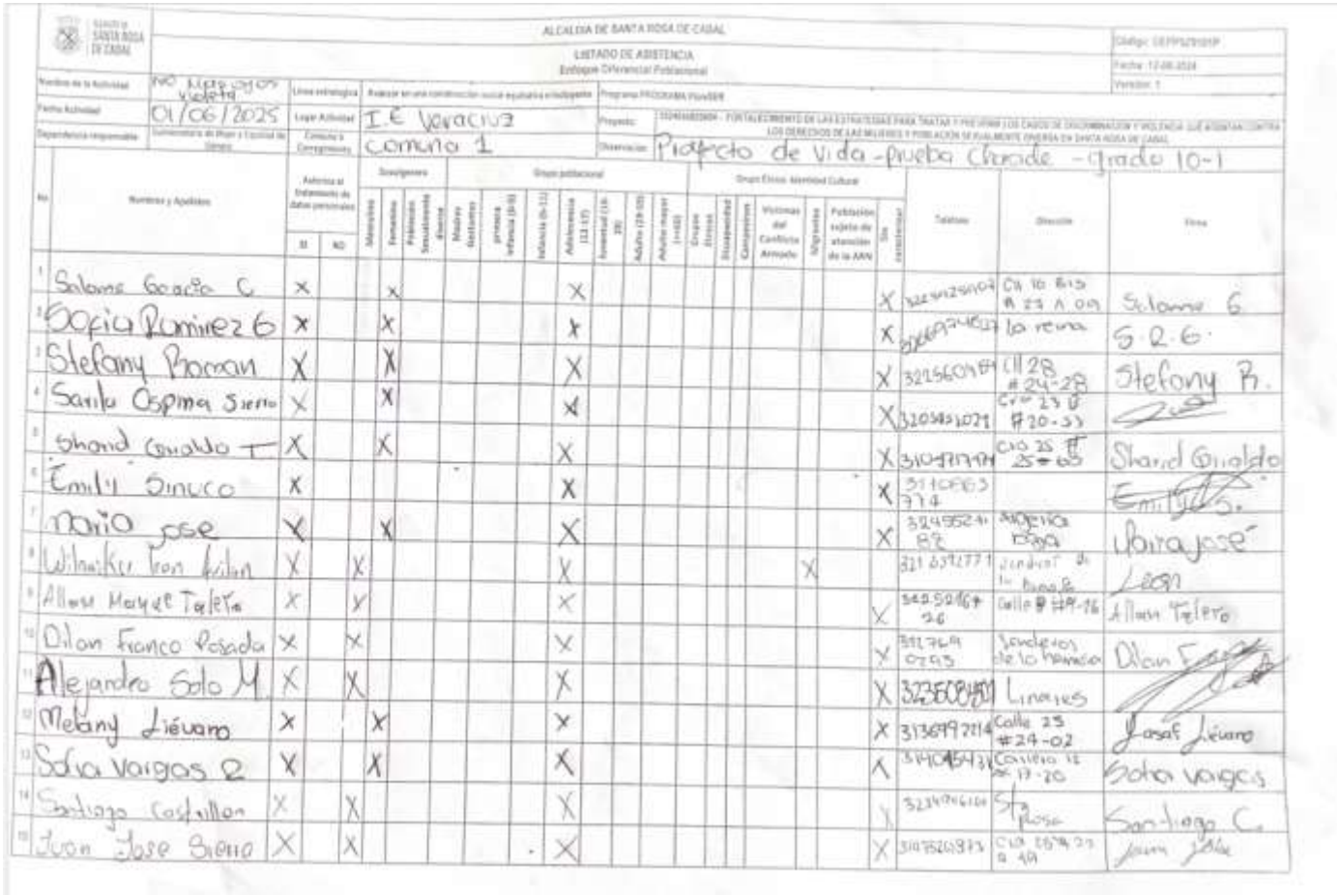


2.3.1. Acta de la actividad. – Sensibilización proyecto de vida I.E Veracruz 10-01

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 1 de 1	

ACTA N°5	
FECHA: 01 de junio de 2026	**HORA: 11:30 am**
LUGAR: I.E Veracruz	
OBJETIVO: Sensibilización Proyecto de Vida Grado 10-01	
RESPONSABLE: Ana María Bedoya - Psicologa	
DESARROLLO: El día 01 de junio de 2026, se llevo a cabo una sensibilización sobre proyecto de vida con los estudiantes del grado 10-01 del Colegio Veracruz, este espacio inició con una explicación acerca de la relevancia de la orientación vocacional en la toma de decisiones relacionadas con estudios superiores, formación técnica, tecnológica o universitaria. Asimismo, se promovió un espacio de reflexión sobre las metas personales y profesionales que cada estudiante proyecta alcanzar al culminar su etapa escolar. Posteriormente, se realizó la aplicación individual del instrumento CHASIDE, brindando acompañamiento permanente para resolver inquietudes y garantizar la comprensión adecuada de cada pregunta. Los estudiantes participaron con responsabilidad y compromiso, evidenciando interés por conocer aspectos relacionados con sus fortalezas, capacidades y posibles campos de desempeño profesional. Durante la actividad se observó una actitud receptiva y reflexiva por parte de los participantes, quienes manifestaron la importancia de contar con herramientas que les permitan orientar sus decisiones futuras de manera informada y acorde con sus intereses personales. Los resultados obtenidos serán analizados posteriormente para generar procesos de retroalimentación individual y grupal que contribuyan al fortalecimiento de sus proyectos de vida y planes de formación académica. Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad	
FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

2.3.2. Listado de caracterización. – Sensibilización proyecto de vida I.E Veracruz 10-1



ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA

Enfoque Diferencial Poblacional

Nombre de la Actividad: Proyecto de vida violeta

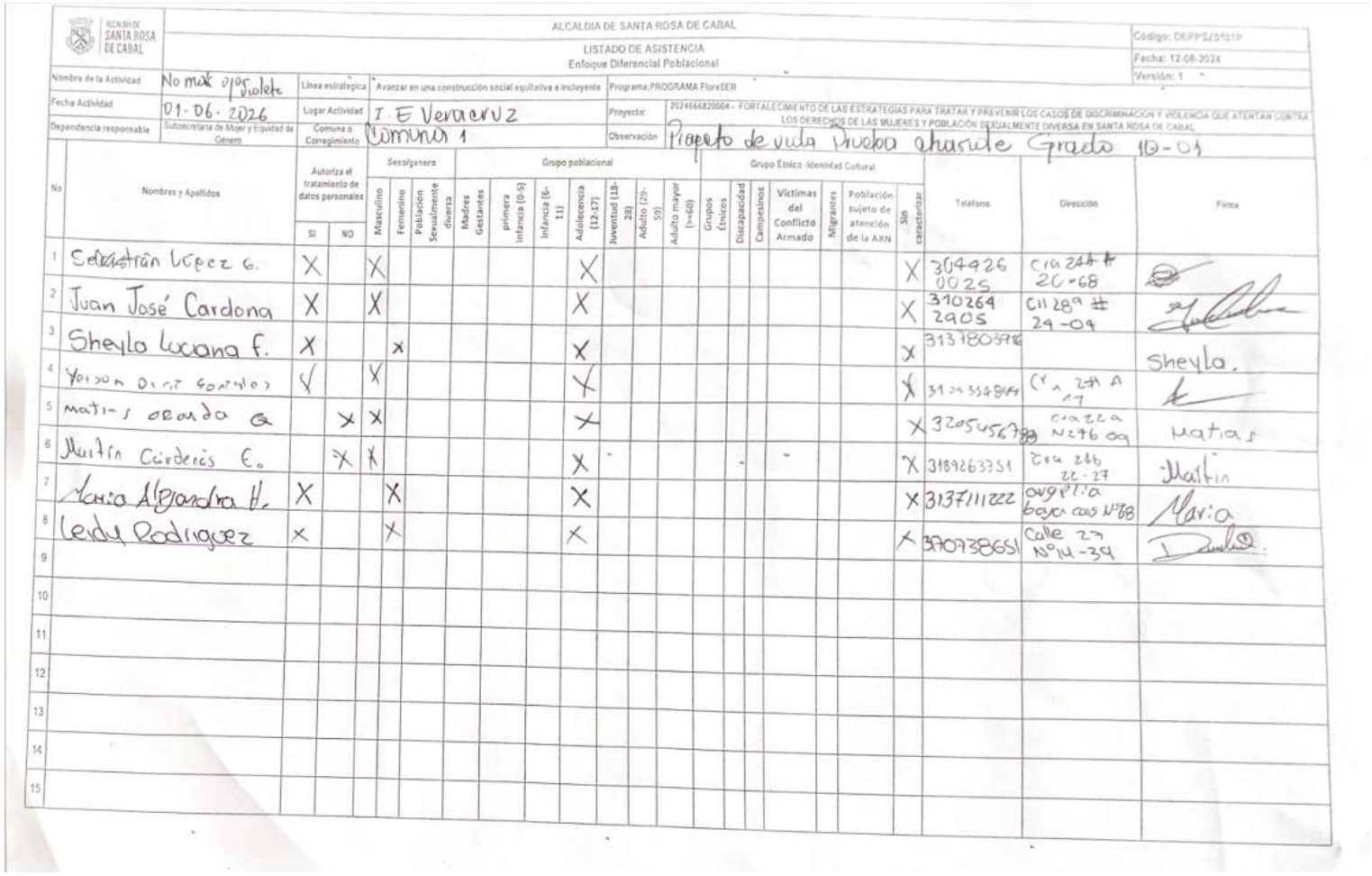
Fecha Actividad: 01/06/2025

Lugar Actividad: I.E Veracruz

Comuna o Corregimiento: comuna 1

Observación: Proyecto de Vida - prueba Choride - grado 10-1

No.	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales SI	Autoriza el tratamiento de datos personales NO	Sexo: Masculino	Sexo: Femenino	Sexo: Prefiere no decirlo	Sexo: Sin información	Grupo poblacional: Niñez primera infancia (0-5)	Grupo poblacional: Infancia (6-11)	Grupo poblacional: Adolescencia (12-17)	Grupo poblacional: Juventud (18-28)	Grupo poblacional: Adultez (29-59)	Grupo poblacional: Adulto mayor (+60)	Grupo Étnico: Grupos Étnicos	Grupo Étnico: Discapacidad	Grupo Étnico: Campesinos	Grupo Étnico: Víctimas del Conflicto Armado	Grupo Étnico: Migrantes	Grupo Étnico: Población sujeto de atención de la AAN	Sin información	Teléfono	Dirección	Firma
1	Salome Garcia C.	X			X					X										X	322 912 5107	Cll 10 Bis # 23 A 09	Salome G.
2	Sofia Ramirez G	X			X					X										X	3146924637	la reina	S.R.G.
3	Stefany Roman	X			X					X										X	3215609	Cll 28 # 24-28	Stefany R.
4	Santy Ospina Sierra	X			X					X										X	3203831021	Cra 23 B # 20-33	
5	Shanid Giraldo T	X			X					X										X	3104717494	Cra 25 # 25-65	Shanid Giraldo
6	Emily Sinuco	X								X										X	3116763 774		Emily S.
7	Mario Jose	X			X					X										X	3249524 82	Argelia Risaralda	Mario Jose
8	Wilmer Yon Aidan	X		X						X								X			321 6392771	Cordoba	Leon
9	Allen Mayer Tafera	X		X						X										X	349 5016726	Calle # #9-16	Allen Tafera
10	Dilan Franco Posada	X		X						X										X	321 769 0795	Sandiego de lo Herrera	Dilan F.
11	Alejandro Solo M	X		X						X										X	3235089	Linares	
12	Melany Liévano	X			X					X										X	3136997214	Calle 23 #24-02	Jasaf Liévano
13	Sofia Vargas G	X			X					X										X	3140454	Cordoba 12 # 17-20	Sofia Vargas
14	Santiago Castrillon	X		X						X										X	3234796106	Sta Rosa	Santiago C.
15	Juan Jose Sierra	X		X						X										X	3107520373	Cra 25 # 19	Juan Jose



ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPS2501P
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad: No mat ojos violeta
Línea estratégica: Avanzar en una construcción social equitativa e incluyente
Programa: PROGRAMA FloreSER
Fecha Actividad: 01-06-2026
Lugar Actividad: I.E Veracruz
Proyecto: 2024566820004 - FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA TRATAR Y PREVENIR LOS CASOS DE DISCRIMINACION Y VIOLENCIA QUE ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA EN SANTA ROSA DE CABAL
Dependencia responsable: Subsecretaria de Mujer y Equidad de Genero
Comuna o Corregimiento: Comuna 1
Observación: Proyecto de vida Prueba chaviste Grado 10-01

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales		Sexo/genero			Grupo poblacional								Grupo Étnico -Identidad Cultural						Teléfono	Dirección	Firma
		SI	NO	Masculino	Femenino	Población Sexualmente diversa	Madres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adulto (29-59)	Adulto mayor (>=60)	Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Victimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin caracterizar			
1	Sebastián López G.	X		X						X										X	304426 0025	Cra 24A # 20-68	
2	Juan José Cardona	X		X						X										X	310264 2905	Cll 28 # 29-09	
3	Sheyla Luciana F.	X			X					X										X	313180		Sheyla.
4	Yeison David Gonzalez	√		X						X										X	31	Cra 24A # 17	
5	Matias Obando G		X	X						X										X	3205	Cra 22a N°96 09	Matias
6	Martín Cárdenas E.		X	X						X										X	3189263351	Cra 24b 22-27	Martin
7	Maria Alejandra H.	X			X					X										X	3137111222	avenida bajo casa N°88	Maria
8	Leidy Rodriguez	X			X					X										X	3107386511	Calle 27 N°14-39	
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							

2.3.3. Registro fotográfico. – Sensibilización proyecto de vida I.E Veracruz 10-01







ANEXO 3

Apoyar la ejecución de acciones del programa Sello Violeta, promoviendo entornos laborales y comerciales libres de discriminación y violencia contra las mujeres.

3.1.1. Acta de la actividad. – Reunión Sello Violeta La Economía

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 1 de 1	

ACTA N°5	
FECHA: 26 de mayo de 2026	**HORA: 11:00 am**
LUGAR: Oficina Subsecretaria de Mujer y Equidad de Género	
OBJETIVO: Socialización Reunión Sello Violeta Supermercado La Economía	
RESPONSABLE: Ana María Bedoya - Psicóloga	
DESARROLLO: El día 26 de mayo de 2026, se dio inicio a la reunión de socialización liderada por la Abogada Alexandra Gutierrez, quien expuso los avances que ha venido desarrollando el Supermercado La Economía en el marco del proceso de obtención y cumplimiento de los lineamientos establecidos para el Sello Violeta. Durante el encuentro se resaltó la importancia de generar espacios laborales seguros, respetuosos e incluyentes, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto por los derechos humanos, la equidad de género y la prevención de cualquier tipo de violencia o discriminación. En el desarrollo de la jornada se socializaron las acciones adelantadas por la empresa frente a la creación de protocolos internos de atención y prevención de violencias basadas en género, así como las estrategias de sensibilización dirigidas a trabajadores y personal administrativo. De igual manera, se dialogó sobre la necesidad de continuar fortaleciendo las rutas de atención y acompañamiento para posibles casos que puedan presentarse dentro del entorno laboral, garantizando la confidencialidad, protección y atención integral de las personas afectadas. En dicho encuentro se destacó el compromiso mostrado por la entidad en el cumplimiento de los criterios requeridos para avanzar satisfactoriamente en la resolución del Sello Violeta, reconociendo el interés institucional por consolidar ambientes laborales sanos y seguros. Asimismo, se enfatizó en la importancia de mantener procesos permanentes de capacitación y sensibilización frente a temas relacionados con violencias basadas en género, convivencia laboral y promoción de la igualdad de oportunidades. Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad	
FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

3.1.2 Listado de caracterización. – Reunión Sello Violeta La Economía

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

ASISTENCIA A REUNIONES

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Subsecretaría de Mujer y Equidad de Género					Código	GDPPS23181P
TEMA:	Reunión reunión sello violeta la economía					Fecha	
OBJETIVO:	Equidad en Economía					Versión	
FECHA	26-05-2026	HORA INICIO	11:00	HORA FINAL	12:20	LUGAR	Oficina Subm y Eq

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA/ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Alexandra Gutierrez	Sub Mujer	Abogada	3116976467		
2	Ana Maria Bedoya	Subm y Eq	Psicologa	3136887487		
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

3.1.3. Registro fotográfico. – Reunión Sello Violeta La Economía





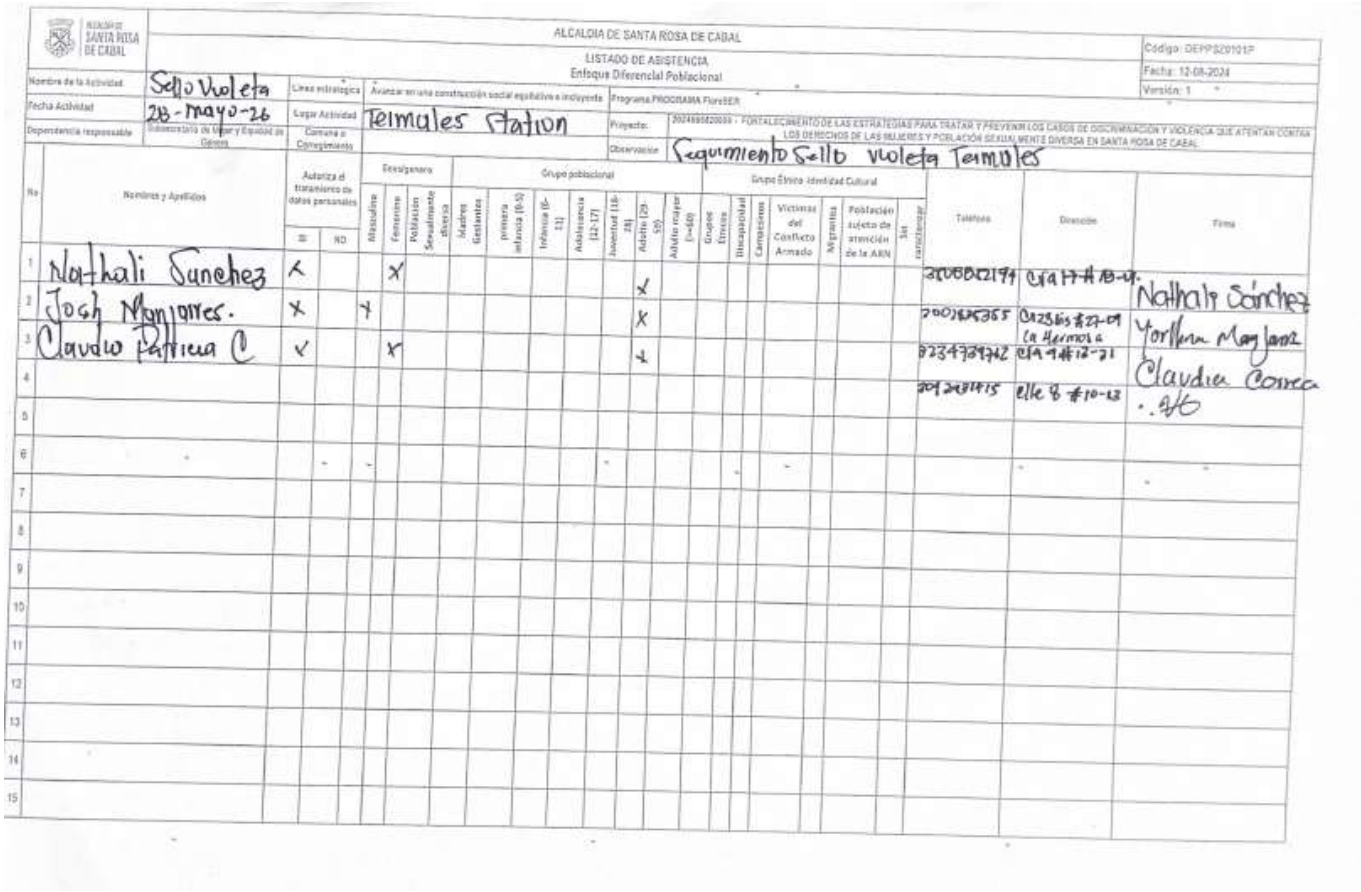


3.2.1. Acta de la actividad. – Articulación Sello Violeta Salud Mental Termales San Vicente

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 1 de 1	

ACTA N°5	
FECHA: 28 de mayo de 2026	**HORA: 8:00 am**
LUGAR: Termales San Vicente Station	
OBJETIVO: Jornada semana de la Salud Mental Termales San Vicente Sello Violeta	
RESPONSABLE: Ana Maria Bedoya - Psicóloga	
DESARROLLO: El día 28 de mayo de 2026, se llevó a cabo una jornada de atenciones psicosociales dirigida al personal de la empresa Termales San Vicente Station, actividad desarrollada en articulación con la entidad y en cumplimiento de las acciones de seguimiento y fortalecimiento contempladas dentro de la implementación de la Resolución 0 y la estrategia Sello Violeta. La jornada tuvo como propósito generar espacios de escucha, orientación y acompañamiento psicosocial para las y los colaboradores de la empresa, promoviendo el bienestar emocional, la identificación de factores protectores en salud mental y el fortalecimiento de herramientas para el afrontamiento de situaciones que puedan impactar su calidad de vida tanto en el ámbito personal como laboral. Durante la actividad, el equipo psicosocial brindó atención individual y orientación especializada a las personas participantes, permitiendo abordar inquietudes relacionadas con el manejo de emociones, estrés laboral, relaciones interpersonales, autocuidado, fortalecimiento de habilidades socioemocionales y otros aspectos asociados al bienestar integral. Asimismo, se promovió la sensibilización frente a la importancia de reconocer oportunamente situaciones que puedan afectar la salud mental y la necesidad de acceder a las rutas institucionales de atención cuando sea requerido. En el desarrollo de la jornada se evidenció una participación activa por parte del personal de Termales San Vicente Station, quienes manifestaron interés en los temas abordados y aprovecharon los espacios de atención para expresar inquietudes, recibir orientación y fortalecer conocimientos relacionados con el cuidado de la salud mental. Estas acciones contribuyen significativamente a la consolidación de entornos laborales saludables, seguros y comprometidos con el bienestar de sus colaboradores. De igual manera, se socializó la importancia de las estrategias institucionales orientadas a la promoción de entornos libres de violencias y discriminación, resaltando el alcance del Sello Violeta como mecanismo de fortalecimiento organizacional para la prevención de las Violencias Basadas en Género y la promoción de la equidad. En este sentido, se reiteró la relevancia de implementar acciones permanentes de sensibilización, prevención y acompañamiento que favorezcan una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y la garantía de derechos. Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad	
FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

3.2.2. Listado de caracterización. – Articulación Sello Violeta Salud Mental Termales San Vicente



ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPS201015F
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad: Sello Violeta
Fecha Actividad: 28-mayo-26
Dependencia responsable: Subsecretaría de Mujer y Equidad de Género
Línea estratégica: Avanzar en una construcción social equitativa e incluyente
Programa: PROGRAMA FloreSER
Lugar Actividad: Termales Station
Comuna o Corregimiento:
Proyecto: 2024680820000 - FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA TRATAR Y PREVENIR LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA EN SANTA ROSA DE CABAL
Observación: Seguimiento Sello violeta Termales

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales: SI	NO	Sexo/genero: Masculino	Femenino	Población Sexualmente diversa	Grupo poblacional: Madres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adultez (29-59)	Adulto mayor (+60)	Grupo Étnico - Identidad Cultural: Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Victimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeta de atención de la ARN	Sin caracterizar	Telefono	Dirección	Firma
1	Nathali Sanchez	X			X							X									3008021971	Cra 17 # 13-41	Nathali Sánchez
2	Josh Manjarres.	X		Y								X									3001[illegible]365	Cra 25bis #27-09 La Hermosa	Yorlenis Manjarrez
3	Claudia Patricia C	✓			X							X									3234739742	Cra 9 # 12-21	Claudia Correa
4																					3012431415	Elle B #10-43	
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Yo, Jach Murgueitio, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.082.410.227 de la ciudad de Mocoa, por medio del presente documento manifiesto de manera libre, voluntaria, consciente e informada que AUTORIZO el acompañamiento psicosocial a cargo delde la profesional en Psicología, contratista de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal.

Declaro que he sido informado(a) sobre la naturaleza del acompañamiento psicosocial, sus alcances, limitaciones, y que toda la información que comparta durante el proceso será tratada bajo los principios del secreto profesional y confidencialidad, conforme a lo establecido en la Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético del Psicólogo en Colombia) y demás normas aplicables.

Así mismo, entiendo que dicha confidencialidad no es absoluta y puede ser levantada únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando exista un riesgo inminente y grave para mi integridad, la de terceros, o de la comunidad en general.
2. Cuando una autoridad judicial o competente lo ordene conforme a la ley.
3. En los casos previstos en el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia y demás normativas concordantes, donde el deber de reserva tiene excepciones legales.

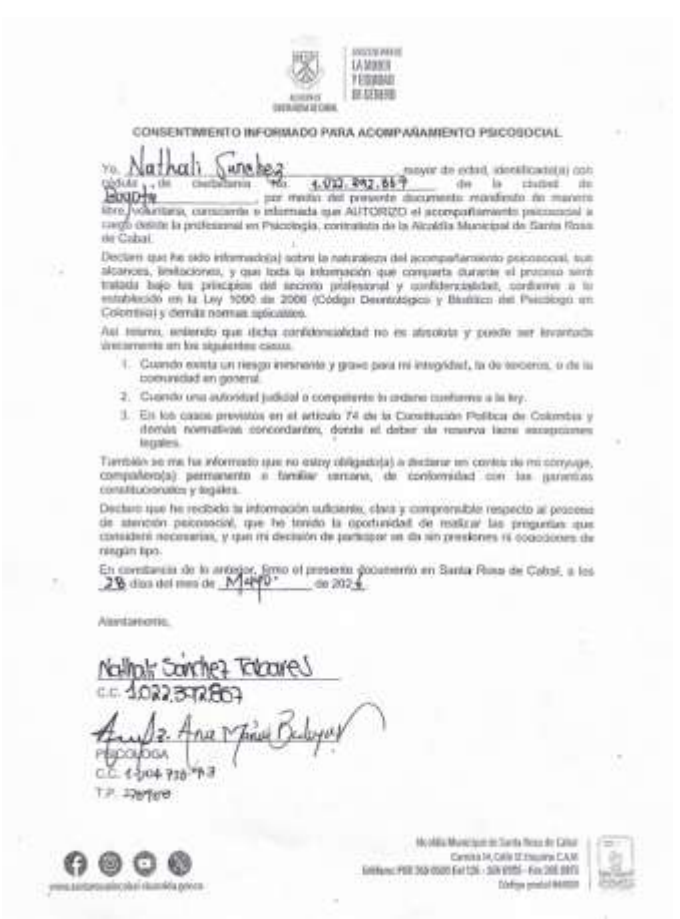
También se me ha informado que no estoy obligado(a) a declarar en contra de mi cónyuge, compañero(a) permanente o familiar cercano, de conformidad con las garantías constitucionales y legales.

Declaro que he recibido la información suficiente, clara y comprensible respecto al proceso de atención psicosocial, que he tenido la oportunidad de realizar las preguntas que consideré necesarias, y que mi decisión de participar se da sin presiones ni coacciones de ningún tipo.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en Santa Rosa de Cabal, a los 28 días del mes de Mayo de 2026

Atentamente,

Yorlbeo Murgueitio
C.C. 1.082.410.227
Psic. Ana María Bedoya
PSICÓLOGA
C.C. 1.004.738.913
T.P. 279706



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Yo, Nathali Sanchez, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.022.392.867 de la ciudad de Bogotá, por medio del presente documento manifiesto de manera libre, voluntaria, consciente e informada que AUTORIZO el acompañamiento psicosocial a cargo delde la profesional en Psicología, contratista de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal.

Declaro que he sido informado(a) sobre la naturaleza del acompañamiento psicosocial, sus alcances, limitaciones, y que toda la información que comparta durante el proceso será tratada bajo los principios del secreto profesional y confidencialidad, conforme a lo establecido en la Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético del Psicólogo en Colombia) y demás normas aplicables.

Así mismo, entiendo que dicha confidencialidad no es absoluta y puede ser levantada únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando exista un riesgo inminente y grave para mi integridad, la de terceros, o de la comunidad en general.
2. Cuando una autoridad judicial o competente lo ordene conforme a la ley.
3. En los casos previstos en el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia y demás normativas concordantes, donde el deber de reserva tiene excepciones legales.

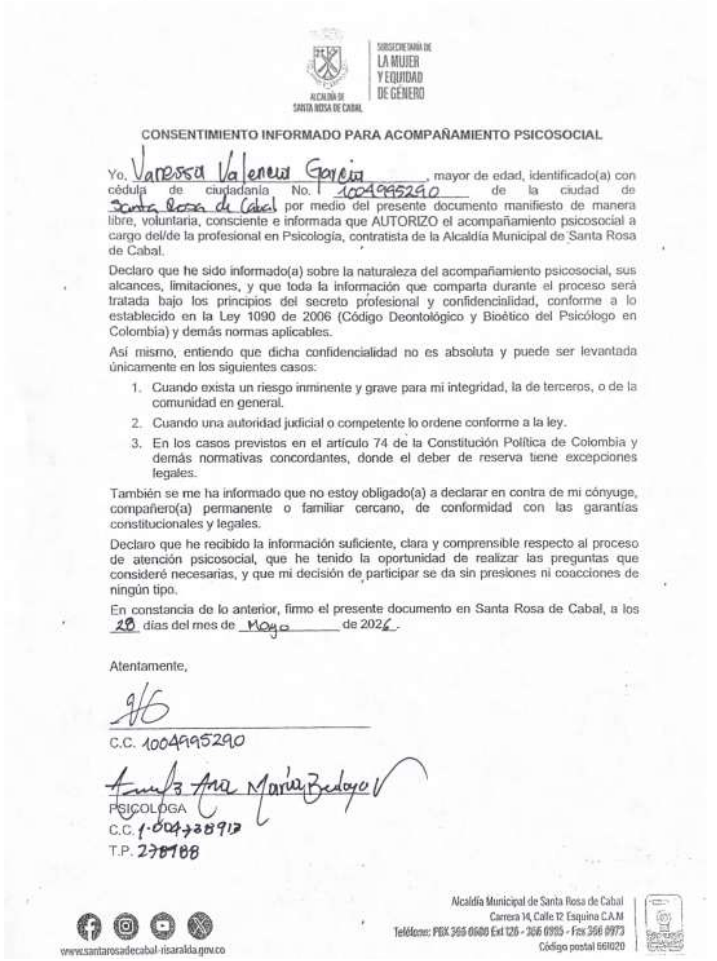
También se me ha informado que no estoy obligado(a) a declarar en contra de mi cónyuge, compañero(a) permanente o familiar cercano, de conformidad con las garantías constitucionales y legales.

Declaro que he recibido la información suficiente, clara y comprensible respecto al proceso de atención psicosocial, que he tenido la oportunidad de realizar las preguntas que consideré necesarias, y que mi decisión de participar se da sin presiones ni coacciones de ningún tipo.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en Santa Rosa de Cabal, a los 28 días del mes de Mayo de 2026

Atentamente,

Nathali Sanchez Tobares
C.C. 1.022.392.867
Psic. Ana María Bedoya
PSICÓLOGA
C.C. 1.004.738.913
T.P. 279706



SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Yo. Vanessa Valencia García, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1004995290 de la ciudad de Santa Rosa de Cabal por medio del presente documento manifiesto de manera libre, voluntaria, consciente e informada que AUTORIZO el acompañamiento psicosocial a cargo del/de la profesional en Psicología, contratista de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal.

Declaro que he sido informado(a) sobre la naturaleza del acompañamiento psicosocial, sus alcances, limitaciones, y que toda la información que comparta durante el proceso será tratada bajo los principios del secreto profesional y confidencialidad, conforme a lo establecido en la Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético del Psicólogo en Colombia) y demás normas aplicables.

Así mismo, entiendo que dicha confidencialidad no es absoluta y puede ser levantada únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando exista un riesgo inminente y grave para mi integridad, la de terceros, o de la comunidad en general.
2. Cuando una autoridad judicial o competente lo ordene conforme a la ley.
3. En los casos previstos en el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia y demás normativas concordantes, donde el deber de reserva tiene excepciones legales.

También se me ha informado que no estoy obligado(a) a declarar en contra de mi cónyuge, compañero(a) permanente o familiar cercano, de conformidad con las garantías constitucionales y legales.

Declaro que he recibido la información suficiente, clara y comprensible respecto al proceso de atención psicosocial, que he tenido la oportunidad de realizar las preguntas que consideré necesarias, y que mi decisión de participar se da sin presiones ni coacciones de ningún tipo.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en Santa Rosa de Cabal, a los 28 días del mes de Mayo de 2026.

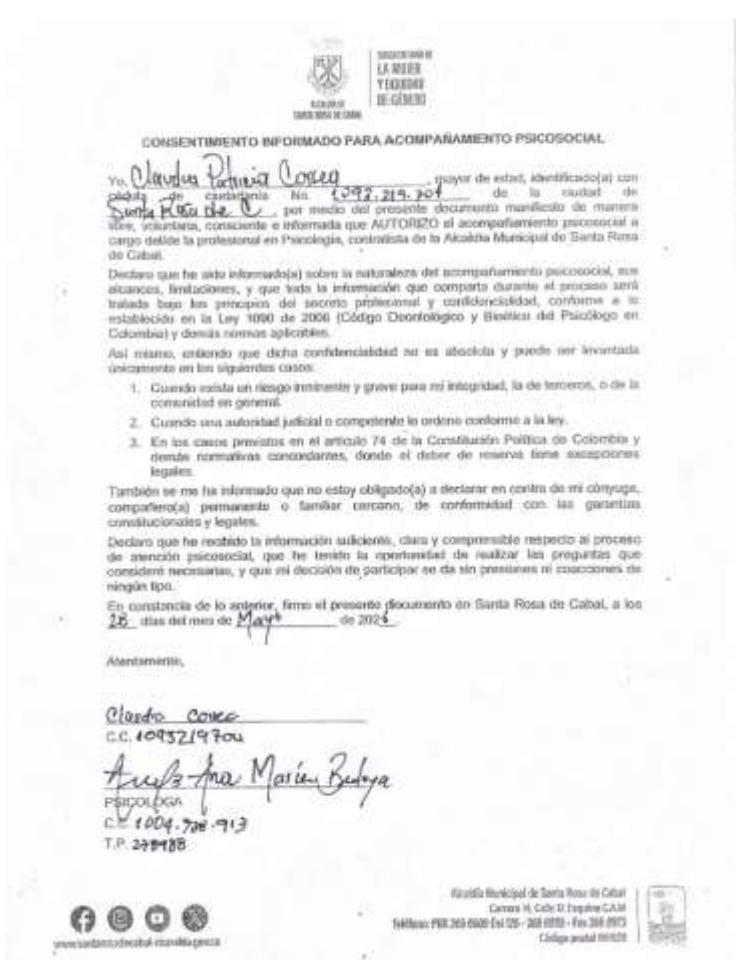
Atentamente,

C.C. 1004995290

PSICOLOGA
C.C. 1.004.738.913
T.P. 278788

Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600 Ext 126 - 366 0915 - Fax 366 0973
Código postal 661020

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co



SUBSECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Yo. Claudia Patricia Correa, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.093.219.207 de la ciudad de Santa Rosa de C., por medio del presente documento manifiesto de manera libre, voluntaria, consciente e informada que AUTORIZO el acompañamiento psicosocial a cargo del/de la profesional en Psicología, contratista de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal.

Declaro que he sido informado(a) sobre la naturaleza del acompañamiento psicosocial, sus alcances, limitaciones, y que toda la información que comparta durante el proceso será tratada bajo los principios del secreto profesional y confidencialidad, conforme a lo establecido en la Ley 1090 de 2006 (Código Deontológico y Bioético del Psicólogo en Colombia) y demás normas aplicables.

Así mismo, entiendo que dicha confidencialidad no es absoluta y puede ser levantada únicamente en los siguientes casos:

1. Cuando exista un riesgo inminente y grave para mi integridad, la de terceros, o de la comunidad en general.
2. Cuando una autoridad judicial o competente lo ordene conforme a la ley.
3. En los casos previstos en el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia y demás normativas concordantes, donde el deber de reserva tiene excepciones legales.

También se me ha informado que no estoy obligado(a) a declarar en contra de mi cónyuge, compañero(a) permanente o familiar cercano, de conformidad con las garantías constitucionales y legales.

Declaro que he recibido la información suficiente, clara y comprensible respecto al proceso de atención psicosocial, que he tenido la oportunidad de realizar las preguntas que consideré necesarias, y que mi decisión de participar se da sin presiones ni coacciones de ningún tipo.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en Santa Rosa de Cabal, a los 28 días del mes de Mayo de 2026

Atentamente,

C.C. 1093219207

PSICOLOGA
C.C. 1.004.738.913
T.P. 278788

Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600 Ext 126 - 366 0915 - Fax 366 0973
Código postal 661020

www.santarosadecabal-risaralda.gov.co

3.2.3. Registro fotográfico. – Articulación Sello Violeta Salud Mental Termales San Vicente







ANEXO 4

Facilitar talleres y espacios formativos enfocados en derechos humanos, equidad de género y salud mental, en instituciones públicas, privadas y comunitarias del municipio.

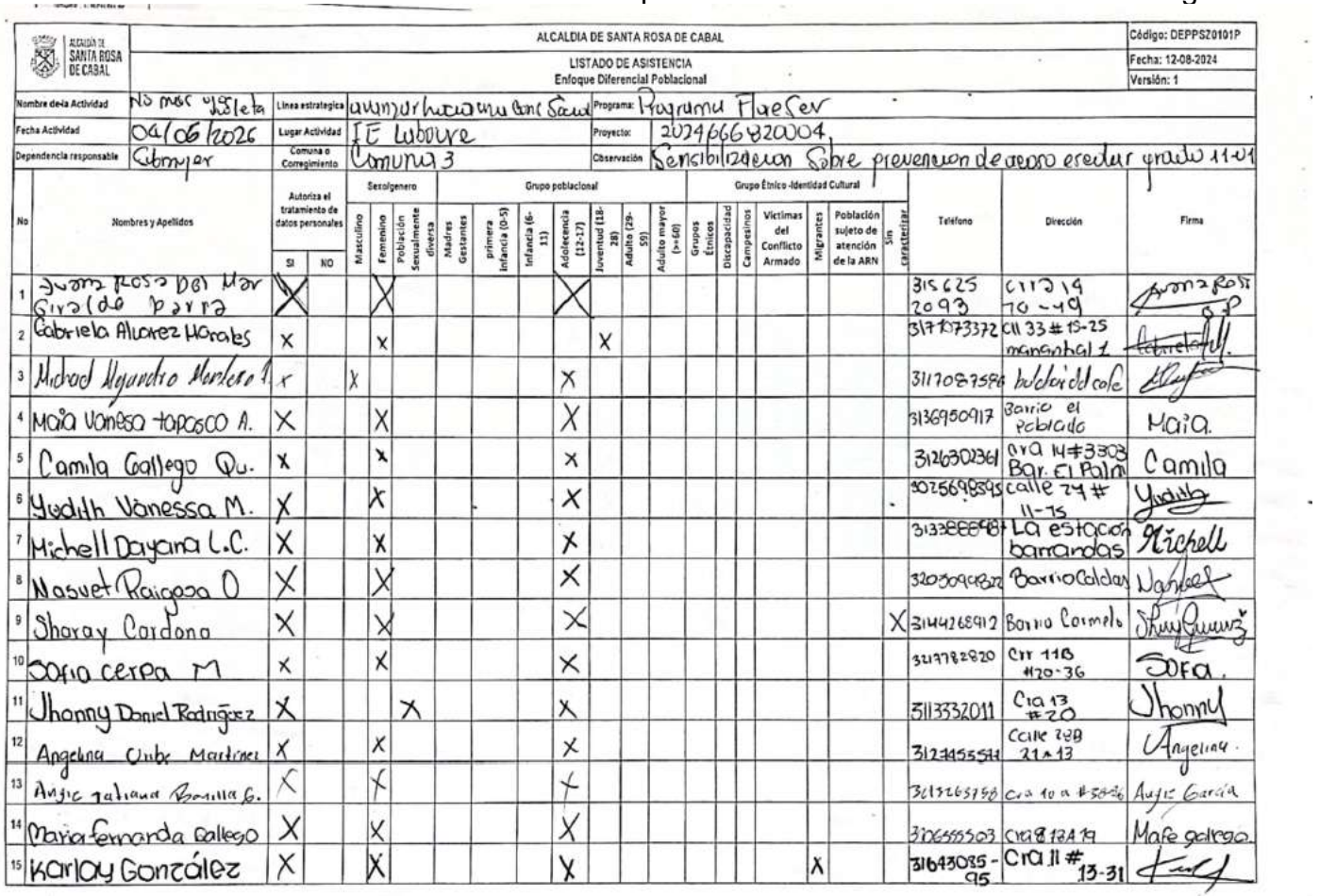
4.1.1. Acta de la actividad. – Sensibilización prevención de acoso escolar 11-01 Colegio Laboure

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 1 de 1	

ACTA N°5	
FECHA: 4 de junio de 2026	**HORA: 8:00 am**
LUGAR: Colegio Laboure	
OBJETIVO: Sensibilización prevención de matoneo escolar Grado 11-01	
RESPONSABLE: Ana Maria Bedoya - Psicóloga	
DESARROLLO: El día 4 de junio de 2026, se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a los estudiantes del grado 11-01, orientada a la prevención del matoneo escolar y al fortalecimiento de habilidades para la convivencia pacífica dentro del ámbito educativo. La actividad tuvo como propósito generar espacios de reflexión sobre la importancia del respeto, la empatía y la aceptación de las diferencias individuales como pilares fundamentales para la construcción de ambientes escolares seguros e inclusivos. Durante el inicio de la jornada se realizó una contextualización sobre el concepto de matoneo escolar, sus diferentes manifestaciones y las consecuencias que puede generar tanto en las personas que son víctimas como en quienes ejercen este tipo de conductas. Asimismo, se abordaron temas relacionados con la buena convivencia, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por las opiniones y características de los demás, y la importancia de promover relaciones basadas en la tolerancia y la solidaridad. La actividad se desarrolló en dos momentos pedagógicos. En un primer momento, los estudiantes fueron organizados en grupos de trabajo y se les entregaron diferentes casos hipotéticos relacionados con situaciones que podrían presentarse dentro del salón de clases o en otros espacios de convivencia escolar. Entre los casos planteados se incluyeron situaciones de exclusión, burlas, apodos ofensivos, discriminación, difusión de rumores y conflictos entre compañeros. A partir de estos casos, los estudiantes analizaron las situaciones presentadas y discutieron las posibles alternativas de solución desde una perspectiva de respeto, diálogo y convivencia. Posteriormente, cada grupo socializó sus reflexiones y propuestas frente a la manera adecuada de actuar ante estas situaciones, promoviendo el pensamiento crítico y el reconocimiento de la responsabilidad individual y colectiva en la prevención del matoneo escolar. Este ejercicio permitió identificar estrategias positivas para la resolución de conflictos y fortalecer la capacidad de los estudiantes para reconocer conductas que afectan la sana convivencia. En un segundo momento, se realizó una actividad orientada al fortalecimiento de la autoestima, la empatía y el reconocimiento de las cualidades de los demás. Para ello, los estudiantes participaron en un ejercicio en el que debían destacar aspectos positivos, fortalezas, habilidades y cualidades de sus compañeros de clase. Esta dinámica permitió generar un ambiente de confianza y respeto, favoreciendo la valoración mutua y el fortalecimiento de los vínculos entre los integrantes del grupo. Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad	
FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext. 131
Código postal 661020 - Correo electrónico: desarrollo_social@santarosadecabalrisaralda.gov.co

4.1.2. Listado de caracterización. – Sensibilización prevención de acoso escolar 11-01 Colegio Laboure



ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPSZ0101P
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre dela Actividad: No mas violeta | Línea estrategica: Promocion Gestion Salud | Programa: Programa Florecer
Fecha Actividad: 04/06/2026 | Lugar Actividad: IE Laboure | Proyecto: 2024666820004
Dependencia responsable: Comfamar | Comuna o Corregimiento: Comuna 3 | Observación: Sensibilizacion Sobre prevencion de acoso escolar grado 11-01

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales SI	Autoriza el tratamiento de datos personales NO	Sexo/genero: Masculino	Femenino	Población Sexualmente diversa	Grupo poblacional: Madres Gestantes	primera Infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adulto (29-59)	Adulto mayor (>60)	Grupo Étnico -Identidad Cultural: Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Victimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin caracterizar	Teléfono	Dirección	Firma
1	Juana Rosa Del Mar Giraldo Parra	X			X					X											315 625 2093	Cll 19 10-49	
2	Gabriela Alvarez Morales	X			X						X										3171073372	Cll 33 # 15-25 manantial 1	
3	Michael Alejandro Montero T.	X		X						X											3117087588	Vereda el cafe	
4	Maia Vanesa Taposco A.	X			X					X											3136950917	Barrio el poblado	Maia.
5	Camila Gallego Qu.	X			X					X											3126302361	Cra 14 #3303 Bar. El Palm	Camila
6	Yudith Vanessa M.	X			X					X											3025698595	calle 24 # 11-75	Yudith
7	Michell Dayana L.C.	X			X					X											3133888948	La estacion barandas	Richell
8	Nasvet Raigosa O	X			X					X											3205904832	Barrio Caldas	Nasvet
9	Sharay Cardona	X			X					X										X	3144268912	Barrio Carmelo	Sharay Cardona
10	Sofia cerpa M	X			X					X											3217782820	Cll 118 #20-36	Sofia.
11	Jhonny Daniel Rodriguez	X				X				X											3113332011	Cra 13 #20	Jhonny
12	Angelina Ciuba Martinez	X			X					X											3124455541	Calle 28B 21A 13	Angelina.
13	Angie Tatiana Bonilla G.	X			X					X											3213265758	Cra 10 a #5826	Angie García
14	Maria fernanda Gallego	X			X					X											3206555503	Cra 8 12A 19	Mafe gallego.
15	Karloy González	X			X					X									X		31643085-95	Cra 11 # 13-31	

ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPSZ0101P
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad	Rondas Psicosociales violeta	Línea estrategica	Alianzas	Programa:	floreSer
Fecha Actividad	04/06/2026	Lugar Actividad	I.E Labore.	Proyecto:	2024666820004
Dependencia responsable	Bienestar	Comuna o Corregimiento	Comuna 3	Observación	Sensibilización Prevención acoso escolar grado 11-1

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales		Sexo/genero			Grupo poblacional								Grupo Étnico -Identidad Cultural							Telefono	Dirección	Firma
		SI	NO	Masculino	Femenino	Población Sexualmente diversa	Madres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adulto (29-59)	Adulto mayor (>=60)	Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Victimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin caracterizar			
1	Dashuyla yuliith Sabogal gomez	X			X					X											3176338588	Bavaria Baja	Dashuyla
2	Yeni dela Angeles	X			X					X											3178876851	villa oro ma	Angela
3	maria jose vargas sosa	X			X					X											3142316035	sonsonte	maja
4	Isabella Cano Dominguez	X			X					X											3006275866	Cra 9 #34-59 barrio Cacica 131 urbanización 2	Isabella
5	Juan Jose Rivera Correa		X	X							X										3507408338	Cr 3-a #26-40	Juan Jose Rivera
6	Luis Miguel Melgar	X		X							X										3175021440	cr 15 #17-54	ML
7	Salomé Quicano Gonzalez	X			X					X											3124884732	Antiguos Carreteros casa #16	SALOMÉ
8	María José Ríos zapata	X			X					X											3127386766	calle 18 #28-06	Majo
9	Helany Cardona	X			X					X											3205266978	sta Rosa de c	Helany C.
10	Nayelly Marin C	X			X					X											3157832022	Sta Rosa de c	Nayelly
11	Miguel Angel B.	X		✓						X											3148627426	Sta Rosa de	MAB
12	Maria Antonia A.T	X			X					X											3193937697	sta Rosa de c	Maria Antonia
13	Danyer Perez	X		X						X											3017350046	Sta Rosa de c	
14	Darfanny Bendiles	X			X						X										3128681773	Betania 2 calle 37-74	
15	Sebastian cifuentes	X		X						X											3104997715	Sta Rosa	

ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL
LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPSZ0101P
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad	Nuevos ojos violeta	Linea estrategica	Avanzar hacia una construcción social equitativa e incluyente	Programa:	Ser
Fecha Actividad	04/06/2026	Lugar Actividad	I.E Labouré	Proyecto:	2024066820004
Dependencia responsable	Orientador	Comuna o Corregimiento	Comuna 3.	Observación	Sensibilización prevención acoso escolar Grado 11-1

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales		Sexo/genero			Grupo poblacional							Grupo Étnico -Identidad Cultural							Telefono	Dirección	Firma
		SI	NO	Masculino	Femenino	Población Sexualmente diversa	Madres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adulto (29-59)	Adulto mayor (>=60)	Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Victimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin caracterizar			
1	Manuela Franco	X			X					X											3044419951	Sta Rosa de C	
2	Emily Ramirez	X			X					X											3026020203	cr 11 16-37	Emily RC
3	Catalina Toro	X			X					X											3105732583	Calle 9 #13-26 Edificio Katolpa	Catalina
4	Melany Garcia C.	X			X					X											3226550602	San Luis	Mela
5	Michell Arcas López	X			X					X											3177705564	La Argelia Casa	Michell
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							

4.1.3. Registro fotográfico. – Sensibilización prevención de acoso escolar 11-01 Colegio Laboré





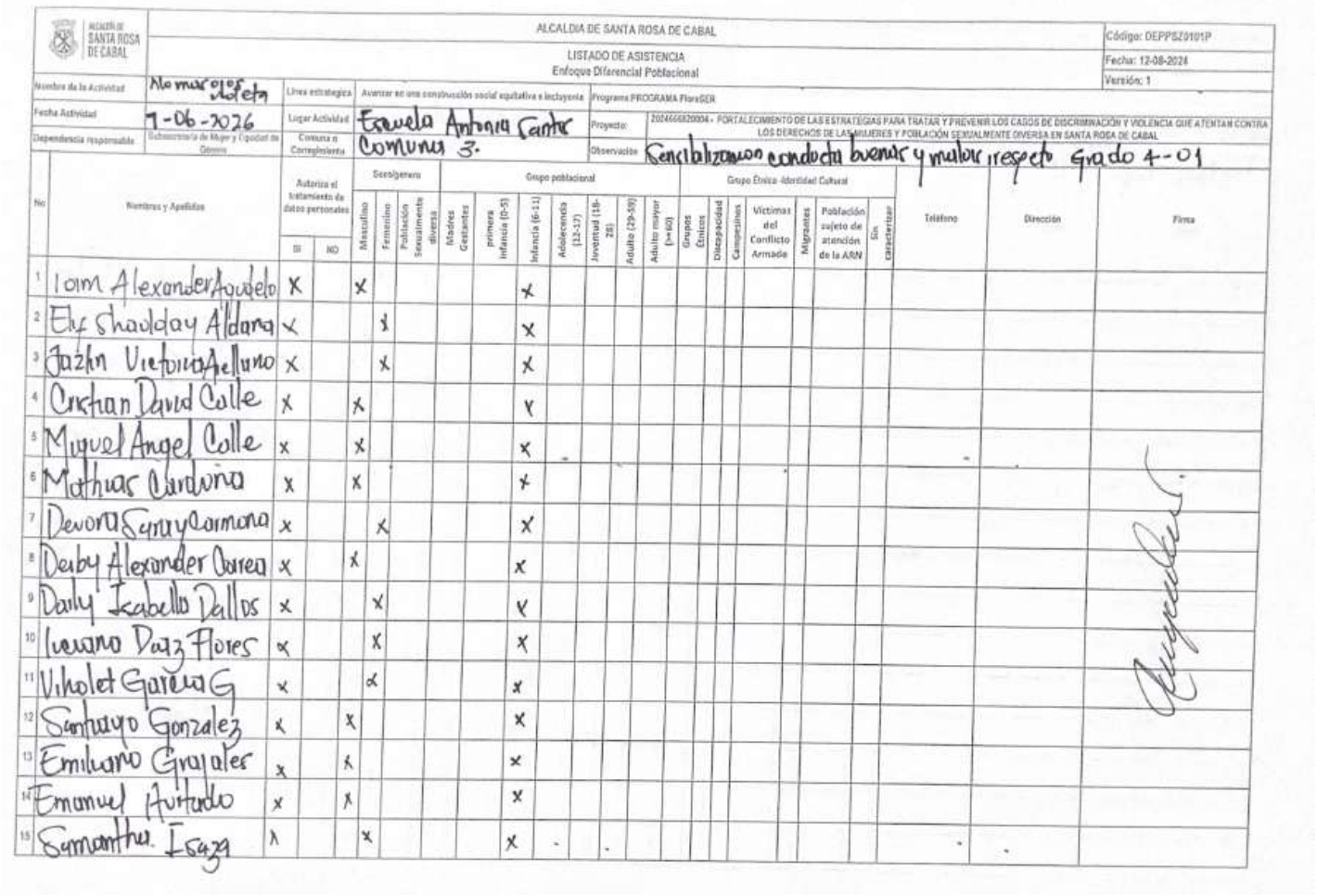


4.2.1. Acta de la actividad. – Sensibilización conductas buenas y malas Escuela Antonia Santos 4-01

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 1 de 1	

ACTA N°5	
FECHA: 9 de junio de 2026	**HORA: 8:00 am**
LUGAR: Escuela Antonia Santos	
OBJETIVO: Sensibilización conductas buenas y malas grado 4-01	
RESPONSABLE: Ana Maria Bedoya - Psicóloga	
DESARROLLO: El día 9 de junio de 2026, se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a los estudiantes del grado 4°-01, con el propósito de fortalecer conocimientos y reflexiones relacionadas con las conductas que favorecen o afectan la convivencia tanto en el contexto familiar como escolar. La actividad inició con un diálogo participativo en el que los estudiantes compartieron las normas que tienen establecidas en sus hogares, identificando responsabilidades, deberes y acuerdos familiares que contribuyen al respeto, la organización y la armonía dentro de sus familias. Posteriormente, se abordó la importancia de trasladar estos principios al entorno escolar, destacando que el cumplimiento de normas facilita una convivencia pacífica, el respeto por los compañeros y docentes, y la prevención de conflictos. Durante la sensibilización se explicó la diferencia entre conductas positivas y conductas negativas, utilizando ejemplos cotidianos que permitieron a los estudiantes comprender cómo sus acciones impactan a las personas que los rodean. Se enfatizó en valores como el respeto, la empatía, la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia como elementos esenciales para fortalecer las relaciones interpersonales. Como actividad práctica, se entregó una fotocopia en la que los estudiantes debían observar diversas situaciones e identificar cuáles representaban conductas adecuadas y cuáles conductas inadecuadas. Posteriormente, cada estudiante realizó una reflexión sobre las imágenes observadas, expresando las consecuencias que pueden generar determinadas acciones y proponiendo alternativas positivas para mejorar la convivencia. La participación de los estudiantes fue activa y receptiva, evidenciándose interés por comprender la importancia de las normas y el impacto que tienen sus comportamientos en el bienestar colectivo. Durante el ejercicio reflexivo, los niños manifestaron que las buenas conductas contribuyen a generar ambientes agradables y seguros, mientras que las conductas negativas pueden ocasionar conflictos, dificultades en la comunicación y afectaciones en las relaciones con los demás. Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad	
FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

4.2.2. Listado de caracterización. – Sensibilización conductas buenas y malas Escuela Antonia Santos 4-01



ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPSZ0101P
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad: Mes mar ojos de feta
Línea estratégica: Avanzar en una construcción social equitativa e incluyente
Programa: PROGRAMA FloreSER
Fecha Actividad: 7-06-2026
Lugar Actividad: Escuela Antonia Santos
Proyecto: 2024668820004 - FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA TRATAR Y PREVENIR LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA EN SANTA ROSA DE CABAL
Dependencia responsable: Subsecretaría de Mujer y Equidad de Género
Comuna o Corregimiento: Comuna 3.
Observación: Sensibilizacion conducta buenas y malas respeto Grado 4-01

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales SI	Autoriza el tratamiento de datos personales NO	Sexo/genero Masculino	Sexo/genero Femenino	Sexo/genero Población Sexualmente diversa	Grupo poblacional Madres Gestantes	Grupo poblacional primera infancia (0-5)	Grupo poblacional Infancia (6-11)	Grupo poblacional Adolescencia (12-17)	Grupo poblacional Juventud (18-28)	Grupo poblacional Adulto (29-59)	Grupo poblacional Adulto mayor (+60)	Grupo Étnico -Identidad Cultural Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Victimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin caracterizar	Teléfono	Dirección	Firma
1	Ioim Alexander Acevedo	X		X					X														
2	Ely Shaulday Aldana	X			X				X														
3	Jazlin Victoria Arellano	X			X				X														
4	Cristian David Calle	X		X					X														
5	Miguel Angel Calle	X		X					X														
6	Mathias Cardona	X		X					X														
7	Devora Sara Carmona	X			X				X														
8	Deiby Alexander Correa	X		X					X														
9	Daily Isabella Dallos	X			X				X														
10	Luciano Diaz Flores	X			X				X														
11	Violet Garcia G	X			X				X														
12	Santiago Gonzalez	X		X					X														
13	Emiliano Grajales	X		X					X														
14	Emanuel Hurtado	X		X					X														
15	Samantha Isaza	X			X				X														



ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPSZ0101F
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad: No mas violencia
Fecha Actividad: 9-08-2026
Dependencia responsable: Subsecretaría de Mujer y Equidad de Género
Línea estratégica: Avanzar en una construcción social equitativa e incluyente
Lugar Actividad: Escuela Antonia Santos
Comuna o Corregimiento: Comuna 3
Programa: PROGRAMA FlorenSER
Proyecto: 2024000620004 - FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA TRATAR Y PREVENIR LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA EN SANTA ROSA DE CABAL
Observación: Sensibilizacion conductas buenas y malas, respeto Gesta-01

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales (SI)	Autoriza el tratamiento de datos personales (NO)	Desagregados: Masculino	Desagregados: Femenino	Desagregados: Población Sexualmente diversa	Grupo poblacional: Mujeres Gestantes	Grupo poblacional: primera infancia (0-5)	Grupo poblacional: Infancia (6-11)	Grupo poblacional: Adolescencia (12-17)	Grupo poblacional: Juventud (18-28)	Grupo poblacional: Adulto (29-59)	Grupo poblacional: Adulto mayor (+60)	Grupo Étnico - Identidad Cultural: Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Víctimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin caracterizar	Teléfono	Dirección	Firma
1	Isabella Jaramillo	x			x				x														
2	Ramon Alexander Mendez	x		x					x														
3	Kristian Ire Mendoza	x		x					x														
4	Samara Murillo Jaramillo	x			x				x														
5	Eliam Ospina Ramirez	x		x					x														
6	Shellyn Paz Ospina	x			x				x														
7	Dilan Ramirez Barbosa	x		x					x														
8	Dilan Rendon Gomez	x		x					x														
9	Hugo Alejandro Sanchez	x		x					x														
10	Sara Tamayo Giraldo	x			x				x														
11	Silvana Vasquez H	x			x				x														
12	Santiago Andres A.	x		x					x														
13																							
14																							
15																							

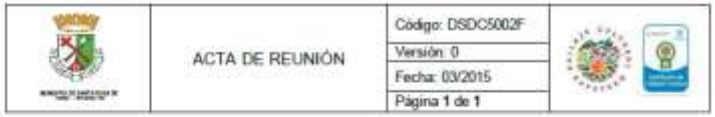
4.2.3. Registro fotográfico. – Sensibilización conductas buenas y malas Escuela Antonia Santos 4-01







4.3.1. Acta de la actividad. – Sensibilización conductas buenas y malas Escuela Antonia Santos 4-02



	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 1 de 1	

ACTA N°5	
FECHA: 11 de junio de 2026	**HORA: 10:20 am**
LUGAR: Escuela Antonia Santos	
OBJETIVO: Sensibilización conductas buenas y malas grado 4-02	
RESPONSABLE: Ana Maria Bedoya - Psicologa	
DESARROLLO: El día 11 de junio de 2026, se desarrolló una jornada de sensibilización con los estudiantes del grado 4°-02 de la Institución Educativa Antonia Santos. La actividad inició con una conversación orientada a identificar las normas y acuerdos que los estudiantes tienen en sus hogares. Los participantes compartieron experiencias relacionadas con responsabilidades familiares, horarios, normas de respeto y pautas de comportamiento establecidas por sus padres o cuidadores. A partir de estas intervenciones, se generó una reflexión colectiva sobre cómo las normas contribuyen al orden, la seguridad y el bienestar dentro de la familia. Posteriormente, se abordó la importancia de mantener conductas positivas dentro del entorno escolar, resaltando que acciones como respetar a los compañeros, escuchar atentamente, cumplir las normas del aula, cuidar los espacios comunes y resolver los conflictos mediante el diálogo favorecen la construcción de un ambiente escolar saludable. Con el fin de reforzar los conceptos trabajados, se desarrolló una actividad pedagógica mediante una fotocopia que contenía diferentes situaciones relacionadas con la convivencia. Los estudiantes debían identificar cuáles imágenes representaban conductas adecuadas y cuáles correspondían a comportamientos inadecuados. Después de realizar el ejercicio, cada participante expresó una reflexión sobre las consecuencias de dichas conductas y las acciones que podrían implementarse para mejorar las relaciones entre compañeros. Durante el desarrollo de la actividad se observó una participación activa y respetuosa por parte de los estudiantes, quienes demostraron comprensión sobre la importancia de actuar con responsabilidad y respeto tanto en el hogar como en la institución educativa. Las reflexiones realizadas permitieron evidenciar el reconocimiento de valores fundamentales para la convivencia y el interés por fortalecer comportamientos positivos en su vida cotidiana. Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad	
FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

4.3.2. Listado de caracterización. – Sensibilización conductas buenas y malas Escuela Antonia Santos 4-02



ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA

Enfoque Diferencial Poblacional

Nombre de la Actividad: No marcan Fecha

Fecha Actividad: 11-JUNIO-26

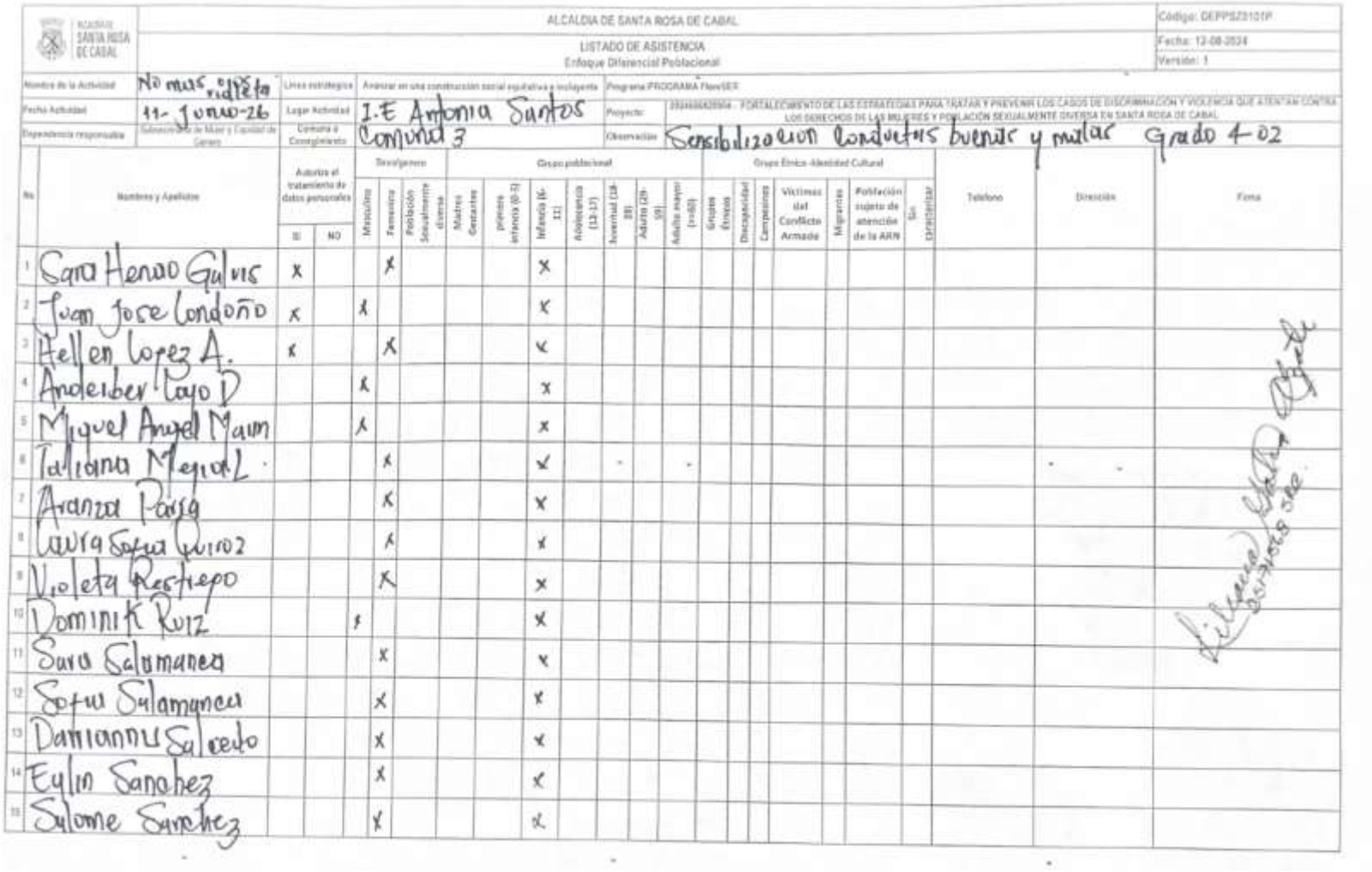
Dependencia responsable: Desarrollo Social

Lugar Actividad: I.E Antonia Santos

Cobertura o Corregimiento: Comuna 3

Observación: Sensibilizacion conductas buenas y malas Grado 4-02

No.	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales SI	Autoriza el tratamiento de datos personales NO	Etnia: Afrocolombiano	Etnia: Palenquero	Etnia: Raizal Archipiélago	Etnia: Rom/Gitano	Etnia: Indígena	Grupo poblacional: Infancia (6-11)	Grupo poblacional: Adolescencia (12-17)	Grupo poblacional: Juventud (18-28)	Grupo poblacional: Adultez (29-59)	Grupo poblacional: Adulto mayor (+60)	Gran Error diversidad Cultural: Gitano Rrom	Gran Error diversidad Cultural: Discapacidad	Gran Error diversidad Cultural: Campesino	Gran Error diversidad Cultural: Víctimas del Conflicto Armado	Gran Error diversidad Cultural: Migrantes	Gran Error diversidad Cultural: Población sujeto de atención de la ARN	Gran Error diversidad Cultural: Ninguna de las anteriores	Talleres	Dirección	Firma
1	Emiliano Aguirre V	X		X					X														
2	Liam Esteban Arenas	X		X					X														
3	Isabela Agua Flores	X			X				X														
4	Melany Barrol A	X			X				X														
5	David Andres B.	X		X					X														
6	Alan Betancur A.	X		X					X														
7	Keily Sofia Cañaño	X			X				X														
8	Jean Paul Castrillon	X		X					X														
9	Antonia Castro G	X			X				X														
10	Juan Felipe C.	X		X					X														
11	Jerick Erazo	X		X					X														
12	Ashley Dahiana Garcia	X			X				X														
13	Juan Galeano Pena	X		X					X														
14	Nikole Guevara S.	X			X				X														
15	Ana Sofia Gimaldos	X			X				X														



ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPSZ3101P
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad: No mas violeta | Línea estratégica | Avanzar en una construcción social equitativa e incluyente | Programa PROGRAMA Flow/SES

Fecha Actividad: 11- Junio-26 | Lugar Actividad: I.E Antonia Santos | Proyecto: [illegible] FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA TRATAR Y PREVENIR LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA EN SANTA ROSA DE CABAL

Dependencia responsable: Subsecretaría de Mujer y Equidad de Género | Comuna o Corregimiento: Comuna 3 | Observación: Sensibilizacion Conductas buenas y malas Grado 4-02

No.	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales: SI	NO	Sexo/genero: Masculino	Femenino	Población Sexualmente diversa	Grupo poblacional: Madres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adulto (29-59)	Adultos mayor (>=60)	Grupo Etnico-Identidad Cultural: Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Victimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin Caracterizar	Telefono	Direccion	Firma
1	Sara Henao Galvis	X			X				X														
2	Juan Jose Londoño	X		X					X														
3	Hellen Lopez A.	X			X				X														
4	Anderber Tayo D			X					X														
5	Miguel Angel Maim			X					X														
6	Tatiana Mejia L.				X				X		-		-									-	-
7	Aranza Parra				X				X														
8	Laura Sofia Ruiz				X				X														
9	Violeta Restrepo				X				X														
10	Dominik Ruiz			X					X														
11	Sara Salamanca				X				X														
12	Sofia Salamanca				X				X														
13	Damianny Saldeto				X				X														
14	Eylin Sanchez				X				X														
15	Salome Sanchez				X				X														

4.3.3. Registro fotográfico. – Sensibilización conductas buenas y malas Escuela Antonia Santos 4-02







ANEXO 5

Acompañar las actividades y campañas impulsadas por la Subsecretaría de la Mujer y la Secretaría de Desarrollo Social, relacionadas con el cumplimiento de la política pública de mujer

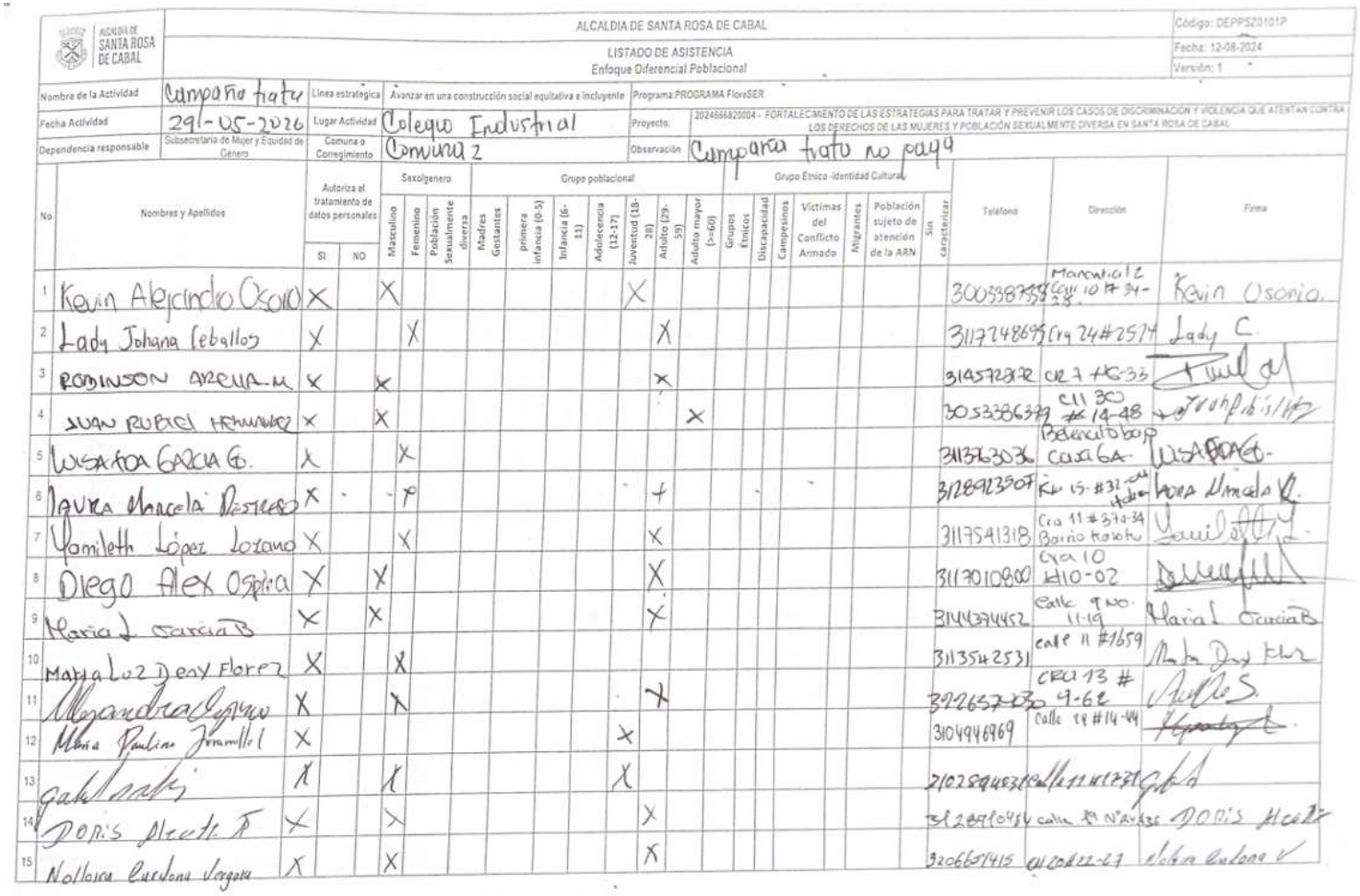
5.1.1. Acta de la actividad. – Campaña La Trata NO Paga

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 1 de 1

ACTA N°5	
FECHA: 29 de mayo de 2026	**HORA: 9:00 am**
LUGAR: Auditorio Colegio Industrial	
OBJETIVO: Campaña La Trata No Paga	
RESPONSABLE: Ana María Bedoya - Psicóloga	
DESARROLLO: El día 29 de mayo de 2026, se realizó acompañamiento a la campaña de sensibilización liderada por la Gobernación de Risaralda en el Auditorio del Colegio Industrial, dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad educativa en general. La actividad tuvo como finalidad generar conciencia sobre la problemática de la trata de personas, sus diferentes modalidades, factores de riesgo y mecanismos de prevención, especialmente aquellos asociados al uso inadecuado de las redes sociales y plataformas digitales. Durante la jornada se desarrollaron espacios pedagógicos y de reflexión orientados a informar a los asistentes acerca de las diferentes formas en que opera la trata de personas, incluyendo la explotación sexual, el trabajo forzado, la mendicidad ajena, el matrimonio servil y otras modalidades que vulneran gravemente la dignidad y los derechos fundamentales de las víctimas. Se destacó que niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden encontrarse expuestos a situaciones de riesgo debido al uso frecuente de medios digitales y redes sociales, donde personas inescrupulosas emplean mecanismos de engaño, manipulación y falsas oportunidades para captar posibles víctimas. Los profesionales encargados de la campaña explicaron las señales de alerta que pueden presentarse en entornos virtuales, tales como contactos con desconocidos, ofrecimientos laborales o académicos poco claros, promesas de viajes, regalos o beneficios económicos, así como solicitudes de información personal o envío de contenido privado. De igual manera, se brindaron recomendaciones para fortalecer la seguridad digital, la protección de datos personales y el uso responsable de las redes sociales. La participación de los padres de familia permitió abordar la importancia del acompañamiento permanente a los menores de edad en sus actividades virtuales, promoviendo el diálogo, la confianza y la supervisión responsable como factores protectores frente a posibles situaciones de vulneración de derechos. Asimismo, se enfatizó en la necesidad de fomentar el pensamiento crítico frente a la información que circula en internet y de verificar la autenticidad de las personas y oportunidades que se presentan en medios digitales. Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad	
FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext. 131
Código postal 661020 - Correo electrónico: desarrollo_social@santarosadecabalrisaralda.gov.co

5.1.2. Listado de caracterización. – Campaña La Trata NO Paga



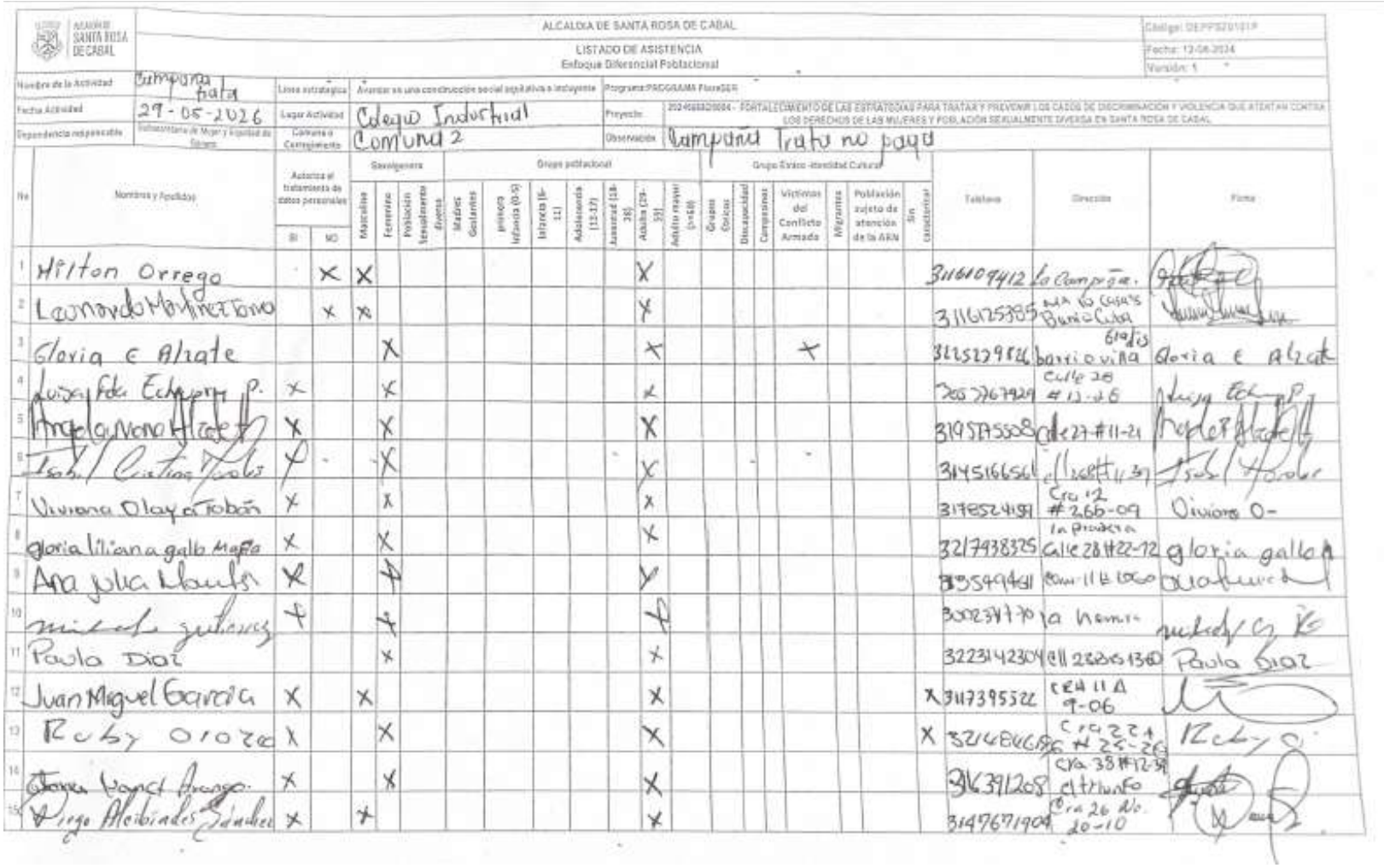
ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPSZ0101P
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad	Campaña trata	Linea estrategica	Avanzar en una construcción social equitativa e incluyente	Programa: PROGRAMA FloreSER	
Fecha Actividad	29-05-2026	Lugar Actividad	Colegio Industrial	Proyecto:	2024666820004 - FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA TRATAR Y PREVENIR LOS CASOS DE DISCRIMINACION Y VIOLENCIA QUE ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA EN SANTA ROSA DE CABAL
Dependencia responsable	Subsecretaria de Mujer y Equidad de Genero	Comuna o Corregimiento	Comuna 2	Observación	Campaña trata no paga

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales		Sexo/genero			Grupo poblacional								Grupo Étnico -Identidad Cultural							Teléfono	Dirección	Firma
		SI	NO	Masculino	Femenino	Población Sexualmente diversa	Madres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolecencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adulto (29-59)	Adulto mayor (>=60)	Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Víctimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin caracterizar			
1	Kevin Alejandro Osorio	X		X							X											3003387359	Manowicia E Cra 10 H 34-38	Kevin Osorio.
2	Lady Johana Ceballos	X			X							X										3117248695	Cra 24#2574	Lady C.
3	ROBINSON AREVA-M	X		X								X										3145728282	CR 7 #5-33	
4	JUAN RUBIEL HERNANDEZ	X		X									X									3053386329	Cll 30 #19-48	
5	LUSAFOA GARCIA G.	X			X																	3113763036	Barrio Cra 6A	LUSAFOA G.
6	Laura Marcela Restrepo	X			X							X										3128923507	Kr 15 #31	Laura Marcela R.
7	Yamileth López Lozano	X			X							X										3117541318	Cra 11 #378-34 Barrio Kasotu	
8	Diego Alex Ospina	X		X								X										3173010800	Cra 10 #10-02	
9	María J. García B	X		X								X										3144374452	Calle 9 No. 11-19	María J. García B
10	Maria Luz Deay Florez	X			X																	3113542531	calle 11 #1659	
11	Alexandra Ospina	X			X							X										3226570330	CRA 13 # 9-62	
12	Maria Paulina Jaramillo	X									X											3104946969	Calle 14 #14-44	
13		X			X						X													
14	DORIS Alexis R	X			X							X										3124904514	calle 14 N°21-26	DORIS Alexis
15	Nolleira Cardona Vargas	X			X							X										3206657415	Cll 20 #22-27	



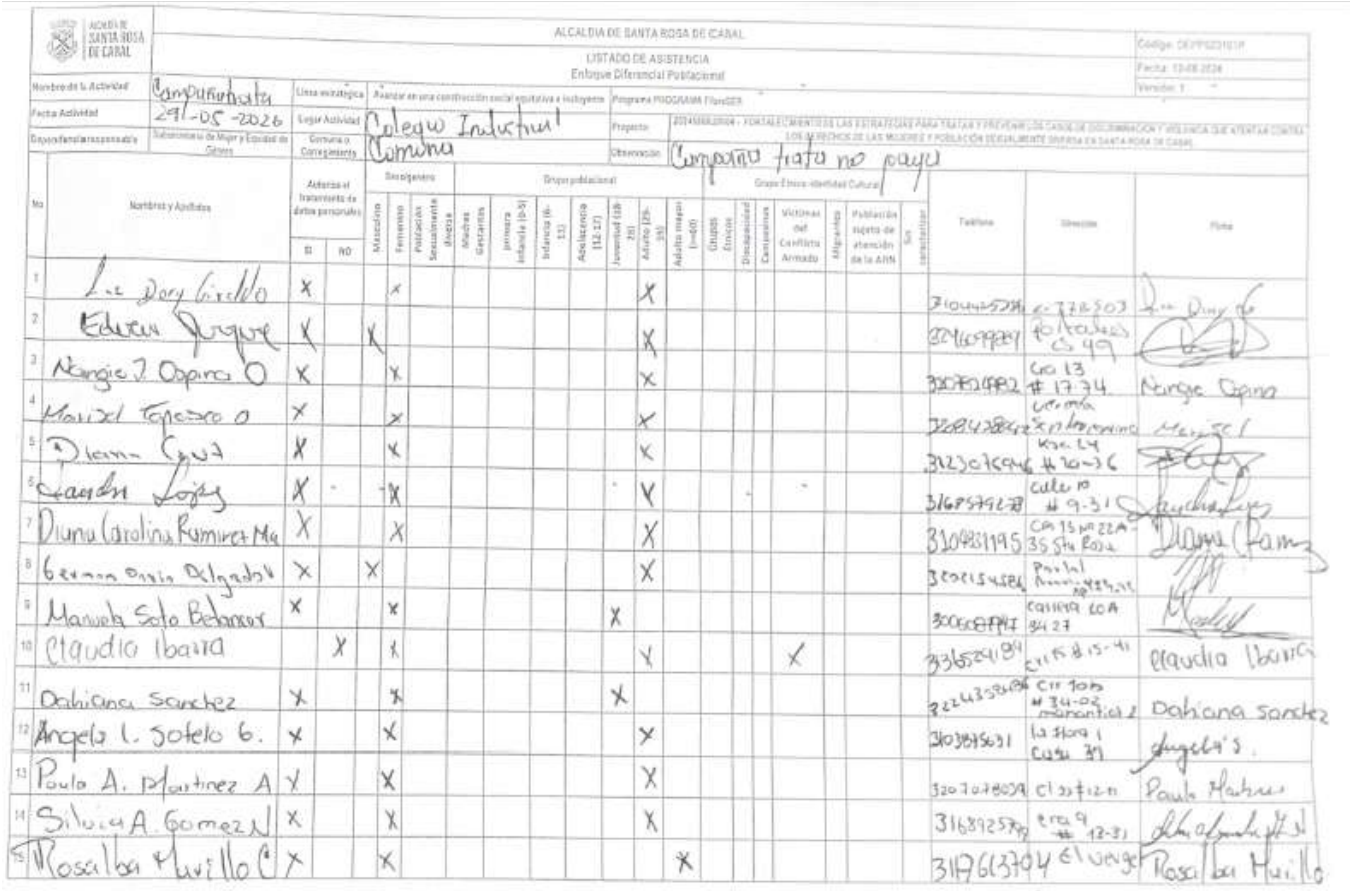
ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPS201919
Fecha: 12-08-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad: Campaña trata
Fecha Actividad: 29-05-2026
Dependencia responsable: Subsecretaría de Mujer y Equidad de Género
Línea estratégica: Avanzar en una construcción social equitativa e incluyente
Lugar Actividad: Colegio Industrial
Comuna o Corregimiento: Comuna 2
Programa: PROGRAMA FloreSER
Proyecto: 2024000020004 - FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA TRATAR Y PREVENIR LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA EN SANTA ROSA DE CABAL
Observación: Campaña Trata no paga

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales		Sexo/genero			Grupo poblacional								Grupo Étnico -Identidad Cultural							Teléfono	Dirección	Firma
		SI	NO	Masculino	Femenino	Población Sexualmente Diversa	Madres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adultos (29-59)	Adulto mayor (>=60)	Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinas	Victimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeto de atención de la ARN	Sin caracterizar			
1	Hilton Orrego		X	X								X									3116109412	La Campiña.	
2	Leonardo Martinez Toro		X	X								X									3116725385	Mza 6b casa 5 Barrio Cuba	
3	Gloria E Alzate				X							X					X				3125329854	barrio viña Bloque 6	Gloria E Alzate
4	Luisa Fda. Echeverry P.	X			X							X									3207367929	Calle 28 # 13-26	
5	Angela Maria Alzate	X			X							X									3195175508	cll 27 #11-21	
6	Isab. Cristina Toro	X			X							X									3145166561	cll 28 #11-37	
7	Viviana Olaya Tobón	X			X							X									3178524191	Cra 12 #26b-09	Viviana O.
8	gloria liliana galeano Mafla	X			X							X									3217438325	la Primavera Calle 28 #22-12	gloria galleano
9	Ana julia Mendez	X			X							X									3135494491	Com 11 E Loco	
10	michel gutierrez	X			X							X									3002317770	la Nevera	
11	Paula Diaz				X							X									3223142304	cll 28 26b 1360	Paula Diaz
12	Juan Miguel Garcia	X		X								X								X	3117395522	CRA 11 A 9-06	
13	Ruby Oroz	X			X							X								X	3214646466	Circa 27 # 25-26	Ruby O.
14	Jhon Yanet Arango	X			X							X									3163912085	Cra 38 #12-39 el triunfo	
15	Diego Alcibiades Sanchez	X		X								X									3147671904	Cra 26 No. 20-10	



ALCALDIA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA

Enfoque Diferencial Poblacional

Nombre de la Actividad: Campañaencasa | Línea estratégica: Avanzar en una construcción social equitativa e incluyente | Programa: PROGRAMA FTransGER

Fecha Actividad: 29-05-2026 | Lugar Actividad: Colegio Industrial | Proyecto: [illegible]

Dirección/dependencia responsable: Subsecretaría de Mujer y Equidad de Género | Comuna o Corregimiento: Comuna | Observación: Campaña trato no paya

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales: SI	NO	Sexo/genero: Masculino	Femenino	Población Sexualmente diversa	Grupo poblacional: Mujeres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adulto (29-59)	Adulto mayor (+60)	Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Victimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población sujeta de atención de la ARN	Lgbtiq+	Teléfono	Dirección	Firma
1	Luz Dary Giraldo	X			X							X											
2	Edwin Duque	X		X								X											
3	Nargie J Ospina O	X			X							X										Cra 13 #17 74	Nargie Ospina
4	Maixi Tapasco O	X			X							X										Comuna	
5	Diana Cruz	X			X							X										Mza. 24 #20-36	
6	Claudia Lopez	X			X							X										Calle 10 # 9-31	
7	Diana Carolina Ramirez Ma	X			X							X										Cra 15 No 22A-35 Sta Rosa	Diana Ramirez
8	Geraldine Ossia Delgado	X		X								X										Postal	
9	Manuela Soto Betancur	X			X						X											Carrera 10A 24 27	
10	Claudia Ibarra		X		X							X					X					Cra 15 # 15-41	Claudia Ibarra
11	Dahiana Sanchez	X			X						X											Cll 10a No 34-02 manantial 2	Dahiana Sanchez
12	Angela L. Sotelo G.	X			X							X										La Florida Casa 39	
13	Paula A. Martinez A	X			X							X										Cl 33 #12-11	Paula Martinez
14	Silvia A. Gomez N	X			X							X										Cra 9 # 12-31	
15	Rosalba Murillo C	X			X								X									El Verge	Rosalba Murillo

5.1.3. Registro fotográfico. – Campaña La Trata NO Paga







5.2.1. Acta de la actividad. - Foro Madres que inspiran Mujeres que lideran

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 1 de 1	

ACTA N°5	
FECHA: 20 de mayo de 2026	**HORA: 8:00 am**
LUGAR: Recinto Concejo Municipal	
OBJETIVO: Foro Madres que inspiran, Mujeres que lideran	
RESPONSABLE: Ana Maria Bedoya - Psicóloga	
DESARROLLO: El día 20 de mayo de 2026, se dio inicio al foro denominado "Madres que inspiran, Mujeres que lideran", desarrollado en las instalaciones del Concejo Municipal, contando con la participación de diferentes actores institucionales, líderes comunitarios, mujeres representantes de distintos sectores y ciudadanía en general. Durante el desarrollo de la jornada se generó un espacio de diálogo, participación y reflexión enfocado en el reconocimiento del liderazgo de las mujeres y el fortalecimiento de acciones orientadas a la protección de sus derechos. En este marco, se realizó la participación institucional mediante la exposición y socialización de las rutas de atención y medidas de atención frente a situaciones de violencias basadas en género, permitiendo brindar información clara y pedagógica a las personas asistentes sobre los mecanismos existentes para la atención y protección integral. En la exposición desarrollada se abordaron aspectos relacionados con la identificación de las diferentes formas de violencia basada en género, los canales de denuncia y las rutas institucionales que deben activarse en caso de presentarse situaciones de vulneración de derechos. Asimismo, se explicó el papel y las competencias de las distintas entidades que intervienen en los procesos de atención, orientación, protección y restablecimiento de derechos, resaltando la importancia del trabajo articulado entre instituciones para garantizar respuestas oportunas y efectivas. De igual manera, se socializaron las medidas de atención y protección brindadas por entidades como salud, comisarías de familia, Policía, Fiscalía y demás instituciones competentes, enfatizando en la necesidad de promover el acceso oportuno a la información y fortalecer el conocimiento de la comunidad frente a las rutas de atención disponibles. Durante este espacio las personas participantes manifestaron inquietudes y realizaron preguntas relacionadas con los procesos de denuncia, activación de rutas y acceso a medidas de protección. Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad	
FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext. 131
Código postal 661020 - Correo electrónico: desarrollo_social@santarosadecabalrisaralda.gov.co

5.2.2 Listado de caracterización. – Foro Madres que inspiran Mujeres que lideran

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

ASISTENCIA A REUNIONES

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Sub Secretaria de Mujer y Equidad de Genero.					Codigo	DEPPSZ0101P
TEMA:	Foro Madres que inspiran Mujeres que lideran					Fecha	
OBJETIVO:	Un espacio de dialogo y reflexion para reconocer liderazgo.					Versión	
FECHA	22/05/2026	HORA INICIO	8:00am	HORA FINAL		LUGAR	Consejo Municipal

No	NOMBRE	DEPENDENCIA/ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Marcela Yate	Subsujer.	Contratista	3163602		
2	Evelyn Perez Parra	Sub Mujer	Contratista	3103996093	Evelyn Perez	
3	Lacro Daniela Gallego Marquez	Sub Mujer	Contratista	3136481354		
4	Alexandra Gutierrez	Sub mujer	Abogada.	3116296457		
5	Yesse Jha Betancourth Ocampo	SUB MUJER	SECRETARIA	3115900615		
6	Ana Maria Bedoya	Sub mujer	Contratista	3176887957		
7	Angie Tatiana Arbelaez	Desarrollo Social	Contratista	3136569492		
8	Miller Yander Alvarez P.	Sub Mujer	Contratista	3145888983		
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
15						
17						
18						
19						
20						

5.2.3. Registro fotográfico. – Foro Madres que inspiran Mujeres que lideran



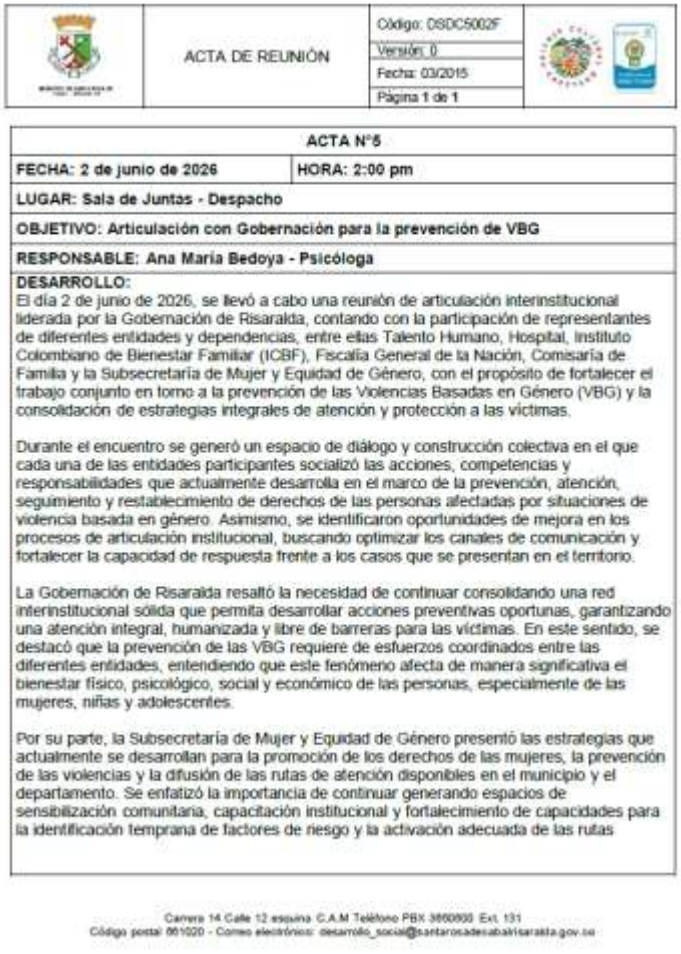




ANEXO 6

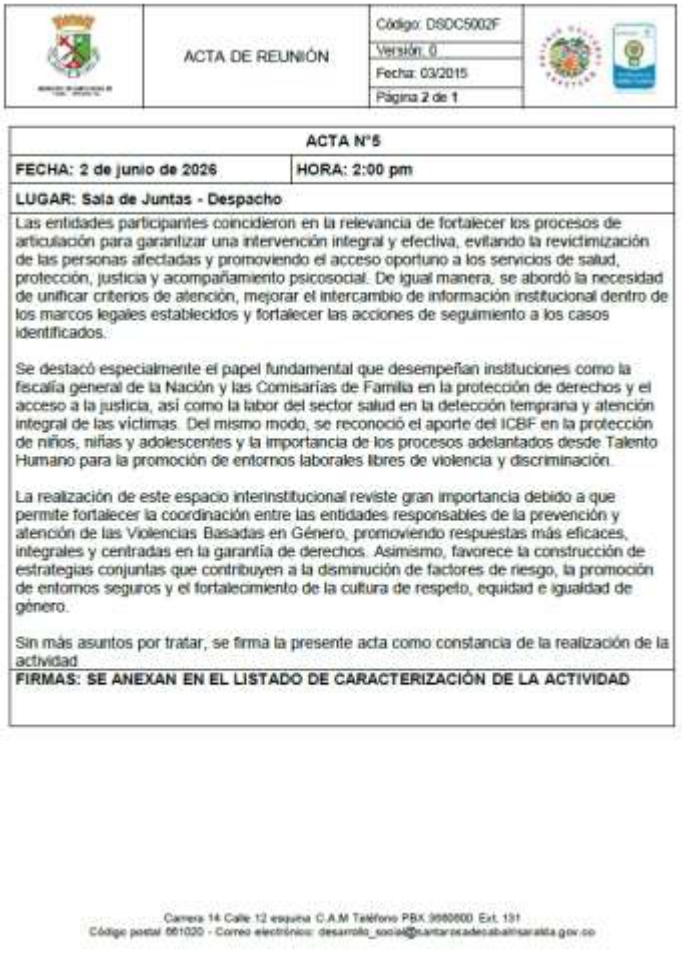
Brindar apoyo y asistencia a los comités direccionados por parte de la secretaria de desarrollo social y la subsecretaria de mujer.

6.1.1. Acta de la actividad. – Articulación gobernación acciones para la prevención de VBG



	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 1 de 1	

ACTA N°5	
FECHA: 2 de junio de 2026	**HORA: 2:00 pm**
LUGAR: Sala de Juntas - Despacho	
OBJETIVO: Articulación con Gobernación para la prevención de VBG	
RESPONSABLE: Ana María Bedoya - Psicóloga	
DESARROLLO: El día 2 de junio de 2026, se llevó a cabo una reunión de articulación interinstitucional liderada por la Gobernación de Risaralda, contando con la participación de representantes de diferentes entidades y dependencias, entre ellas Talento Humano, Hospital, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Fiscalía General de la Nación, Comisaría de Familia y la Subsecretaría de Mujer y Equidad de Género, con el propósito de fortalecer el trabajo conjunto en torno a la prevención de las Violencias Basadas en Género (VBG) y la consolidación de estrategias integrales de atención y protección a las víctimas. Durante el encuentro se generó un espacio de diálogo y construcción colectiva en el que cada una de las entidades participantes socializó las acciones, competencias y responsabilidades que actualmente desarrolla en el marco de la prevención, atención, seguimiento y restablecimiento de derechos de las personas afectadas por situaciones de violencia basada en género. Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora en los procesos de articulación institucional, buscando optimizar los canales de comunicación y fortalecer la capacidad de respuesta frente a los casos que se presentan en el territorio. La Gobernación de Risaralda resaltó la necesidad de continuar consolidando una red interinstitucional sólida que permita desarrollar acciones preventivas oportunas, garantizando una atención integral, humanizada y libre de barreras para las víctimas. En este sentido, se destacó que la prevención de las VBG requiere de esfuerzos coordinados entre las diferentes entidades, entendiendo que este fenómeno afecta de manera significativa el bienestar físico, psicológico, social y económico de las personas, especialmente de las mujeres, niñas y adolescentes. Por su parte, la Subsecretaría de Mujer y Equidad de Género presentó las estrategias que actualmente se desarrollan para la promoción de los derechos de las mujeres, la prevención de las violencias y la difusión de las rutas de atención disponibles en el municipio y el departamento. Se enfatizó la importancia de continuar generando espacios de sensibilización comunitaria, capacitación institucional y fortalecimiento de capacidades para la identificación temprana de factores de riesgo y la activación adecuada de las rutas	



	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 2 de 1	

ACTA N°5	
FECHA: 2 de junio de 2026	**HORA: 2:00 pm**
LUGAR: Sala de Juntas - Despacho	
Las entidades participantes coincidieron en la relevancia de fortalecer los procesos de articulación para garantizar una intervención integral y efectiva, evitando la revictimización de las personas afectadas y promoviendo el acceso oportuno a los servicios de salud, protección, justicia y acompañamiento psicosocial. De igual manera, se abordó la necesidad de unificar criterios de atención, mejorar el intercambio de información institucional dentro de los marcos legales establecidos y fortalecer las acciones de seguimiento a los casos identificados. Se destacó especialmente el papel fundamental que desempeñan instituciones como la fiscalía general de la Nación y las Comisarías de Familia en la protección de derechos y el acceso a la justicia, así como la labor del sector salud en la detección temprana y atención integral de las víctimas. Del mismo modo, se reconoció el aporte del ICBF en la protección de niños, niñas y adolescentes y la importancia de los procesos adelantados desde Talento Humano para la promoción de entornos laborales libres de violencia y discriminación. La realización de este espacio interinstitucional reviste gran importancia debido a que permite fortalecer la coordinación entre las entidades responsables de la prevención y atención de las Violencias Basadas en Género, promoviendo respuestas más eficaces, integrales y centradas en la garantía de derechos. Asimismo, favorece la construcción de estrategias conjuntas que contribuyen a la disminución de factores de riesgo, la promoción de entornos seguros y el fortalecimiento de la cultura de respeto, equidad e igualdad de género. Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad	
FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

6.1.2. Listado de caracterización. - Articulación gobernación acciones para la prevención de VBG

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

ASISTENCIA A REUNIONES

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Subsecretaria de Mujer / Secretaria de Desarrollo Social	Codigo	DEPPSZ0101P
TEMA:	Trabajo articulado Gobernación Fortalecimiento para la Prevencion VBG	Fecha	
OBJETIVO:	Trabajo articulado Gobernacion Fortalecimiento para la prevencion VBG	Versión	
FECHA	02 - junio - 2026 HORA INICIO 2:00pm HORA FINAL LUGAR Sala de juntas		

No	NOMBRE	DEPENDENCIA/ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Carolina Segura V	Subsecretaria TH.	Subsecretaria	3110069501		
2	Yessenia Betancourth Cano	SUBSECRETARIA DE MUJER	SUBSECRETARIA	3139014131		
3	Alexander Herrera López	Concejo Municipal Santa Rosa	Concejal	3186514171		
4	Andrés Felipe Arias Zabala C	Desarrollo Social	Educador Diversidad	3234565491		
5	Jhonson Guido Buitrago	E.S.E Hospital San Vicente	Coord UrG	3114481569		
6	Juan Sebastian Restrepo	Hospital San Vicente.	Gerente (E)	3004523007	Juan R	
7	Carlos Daniel Trejos G	ICBF - SNBF	Ref. SNBF SRC	3128130437		
8	Erick Sebastian Cacho Quintero	Universidad Santa Rosa	Apoyo contractual	3053218216		
9	Ana María Badoya Vasquez	Subsecretaria de Mujer	Psicologa - contratista	3136887989		
10	Yuri Lizarazo (CAIVAS)	. ICBF Regional	Enlace de Violencias	3232883704	Yuri Lizarazo CAIVAS	
11	Elias Gaviria O	Fiscalia Seccional de la Dorada	Fiscal 13 local	3122595781		
12	Valentina Carreño K	Estacion de policia	patrullera de policia	3226877770	Estacion e	
13	Maryeli Sofia Espitia S	Estación de Policia	Auxiliar de Policia	3246312554	Sofia Espitia	
14	Yuranny Ospina	SSYDPAL.	Enfermera	3214761214		
15						
15						
17						
18						
19						
20						

6.1.3. Registro fotográfico. – Articulación gobernación acciones para la prevención de VBG





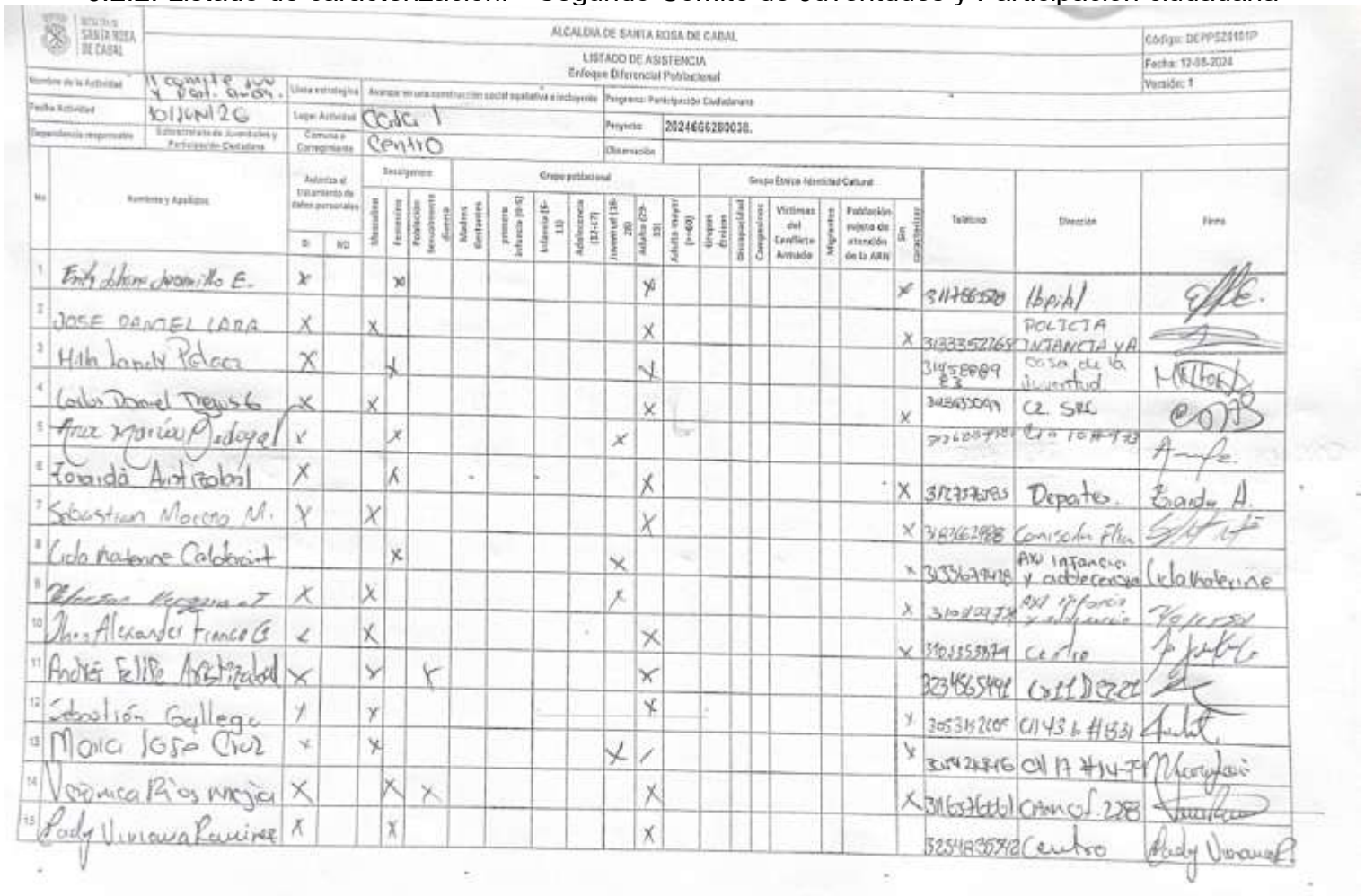


6.2.1. Acta de la actividad. – Segundo Comité de Juventudes y Participación ciudadana

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 1 de 1

ACTA N°5	
FECHA: 10 de junio de 2026	**HORA: 8:00 am**
LUGAR: Casa de la Juventud	
OBJETIVO: Segundo Comité de Juventudes	
RESPONSABLE: Ana María Bedoya - Psicóloga	
DESARROLLO: El día 10 de junio de 2026, se llevó a cabo la instalación del Comité de Juventudes, espacio que reunió a diferentes entidades e instituciones con competencia en la promoción, protección y garantía de los derechos de los jóvenes. La jornada tuvo como propósito fortalecer la articulación institucional y consolidar estrategias conjuntas que permitan generar mayores oportunidades de participación, liderazgo y desarrollo para la población juvenil. Durante el encuentro se desarrolló una amplia socialización sobre el impacto que tiene el trabajo con los jóvenes en la transformación positiva de las comunidades. Se destacó que la juventud constituye un actor fundamental para la construcción de tejido social, la promoción de la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de los procesos democráticos. Asimismo, se resaltó la necesidad de continuar generando espacios seguros de participación donde los jóvenes puedan expresar sus ideas, necesidades, expectativas y propuestas para contribuir activamente al desarrollo del municipio. Uno de los temas centrales abordados fue la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. En este sentido, se analizaron diferentes estrategias preventivas que pueden implementarse desde los entornos familiares, educativos, comunitarios e institucionales, reconociendo que la prevención requiere de acciones integrales y permanentes que fortalezcan los factores protectores en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se enfatizó en la importancia de promover estilos de vida saludables, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, el fortalecimiento de habilidades para la vida y la generación de oportunidades que permitan a los jóvenes desarrollar sus proyectos personales y comunitarios. En el marco de la actividad, cada una de las entidades participantes realizó una intervención en la que expuso su misión institucional, las acciones que desarrolla y los servicios que ofrece a la población juvenil. Estas presentaciones permitieron identificar oportunidades de articulación y complementariedad entre las diferentes instituciones. Por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se socializaron las acciones orientadas a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, haciendo énfasis en la garantía de derechos, la prevención de vulneraciones y la activación de rutas de atención cuando se presentan situaciones que afectan el bienestar de esta población. Se destacó la importancia de la corresponsabilidad entre familia, sociedad y Estado para asegurar el desarrollo integral de los menores de edad. La Personería Municipal presentó su papel como entidad garante de los derechos humanos y promotora de la participación ciudadana, resaltando las acciones que desarrolla para acompañar y orientar a los jóvenes en el ejercicio de sus derechos y deberes Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad	
FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

6.2.2. Listado de caracterización. - Segundo Comité de Juventudes y Participación ciudadana



ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

LISTADO DE ASISTENCIA
Enfoque Diferencial Poblacional

Código: DEPPS21101P
Fecha: 12-05-2024
Versión: 1

Nombre de la Actividad: II comité Juv y Part. Ciud.
Fecha Actividad: 10 JUNIO 26
Dependencia responsable: Subsecretaría de Juventudes y Participación Ciudadana
Línea estratégica:
Lugar Actividad: Casa de la Cultura
Comuna o Corregimiento: Centro
Proyecto: 2024GG6280038.
Observación:

No	Nombres y Apellidos	Autoriza el tratamiento de datos personales: SI	NO	Sexo: Masculino	Femenino	Población sexualmente diversa	Grupo poblacional: Mujeres Gestantes	primera infancia (0-5)	Infancia (6-11)	Adolescencia (12-17)	Juventud (18-28)	Adulto (29-59)	Adulto mayor (+60)	Grupo Étnico Identidad Cultural: Grupos Étnicos	Discapacidad	Campesinos	Víctimas del Conflicto Armado	Migrantes	Población objeto de atención de la ARN	Sin Identificar	Teléfono	Dirección	Firma
1	Emily Johana Jaramillo E.	X			X							X								X	3117886528	Ibpiha	
2	JOSE DANIEL LARA	X		X								X								X	3133352765	POLICIA INFANCIA Y A	
3	Hilda Isabella Palacio	X			X							X									3145888 89 83	Casa de la Juventud	
4	Carlos Daniel Reyes G	X		X								X								X	3145833049	C2. SRC	
5	Ana María Pedroza	X			X						X										3216287581	Cra 10 #4-73	
6	Yoranda Antolinez	X			X							X								X	3127376985	Depates.	Yoranda A.
7	Sebastian Marcos M.	X		X								X								X	3187621988	Consejo Fila	
8	Lida Katerine Calderon				X						X									X	3136479478	Pau Infancia y adolescencia	Lida Katerine
9	[illegible]	X		X							X									X	3107 [illegible]	Pau Infancia y adolescencia	
10	Jhon Alexander Franco G	X		X								X								X	3103553871	Centro	
11	Andrés Felipe Arbeláez	X		X		X						X									3234565492	Cra 11 D #2-22	
12	Sebastián Gallego	X		X								X								X	3053162205	C1143 b #1331	
13	Maria Isabel Cruz	X		X							X	/								X	3054248416	Cll 17 #14-71	
14	Veronica Rios Mejia	X			X	X						X								X	3116376661	Manual 228	
15	Lady Viviana Ramirez	X			X							X									3254895872	Centro	Lady Viviana R.

6.2.3. Registro fotográfico. – Segundo Comité de Juventudes y Participación ciudadana







ANEXO 7

Brindar apoyo en las diferentes actividades que sean requeridas y programas desde la secretaría de desarrollos social y la subsecretaría de mujer y realizar las caracterizaciones de la comunidad y/o usuarios atendidos en cada una de las intervenciones en el ejercicio de su contrato, como también la digitalización y entrega de la base de datos conforme a los formatos asignados para tal fin.

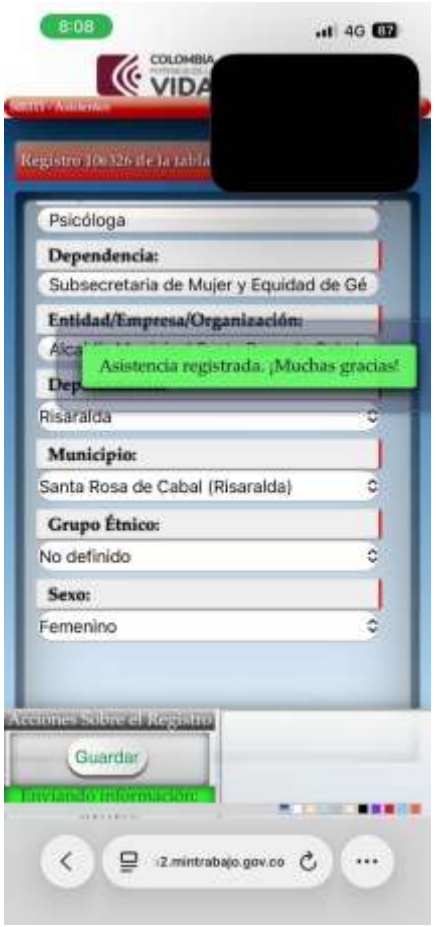
7.1.1. Acta de la actividad. – Capacitación sobre el manejo de la Plataforma SIRITI

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 1 de 1	

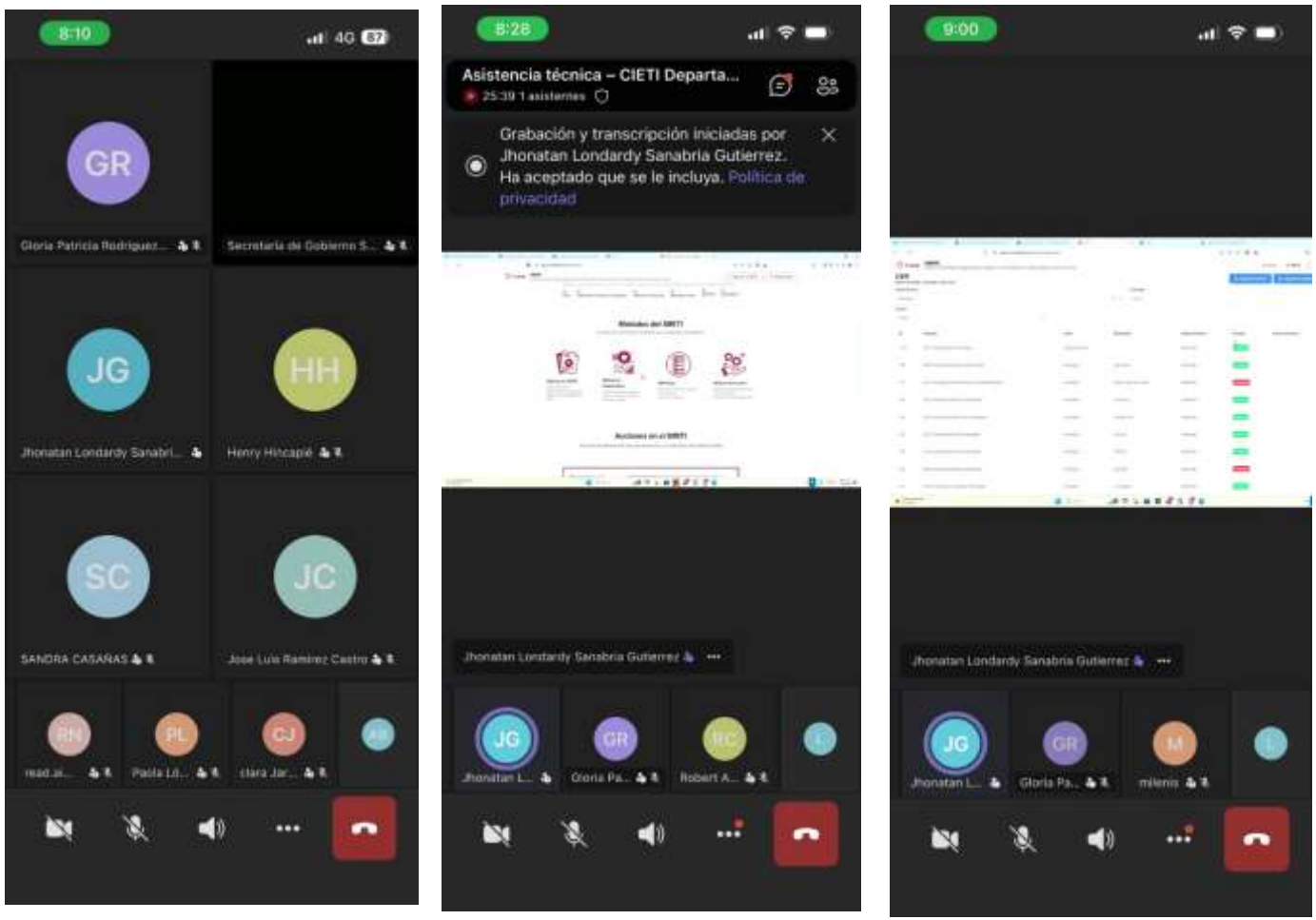
ACTA N°5	
FECHA: 5 de junio de 2026	**HORA: 8:00 am**
LUGAR: Virtual	
OBJETIVO: Capacitación manejo de la plataforma SIRITI	
RESPONSABLE: Ana María Bedoya - Psicologa	
DESARROLLO: El día 5 de junio de 2026, En cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión institucional para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se participó en una jornada de capacitación relacionada con el funcionamiento y manejo de la plataforma SIRITI, herramienta diseñada para el registro y seguimiento de las acciones implementadas por las entidades territoriales en el marco de la prevención y erradicación del trabajo infantil. Durante la capacitación se socializaron los lineamientos generales de la plataforma, su estructura operativa, los procedimientos de acceso, las responsabilidades de los usuarios y los mecanismos para el cargue de información correspondiente a las actividades desarrolladas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal. Asimismo, se explicaron los criterios técnicos requeridos para el registro adecuado de las acciones institucionales, garantizando la calidad, veracidad y oportunidad de la información reportada. Los orientadores de la capacitación destacaron la importancia de la plataforma SIRITI como una herramienta estratégica para consolidar información relacionada con las acciones de prevención del trabajo infantil, permitiendo a las entidades territoriales realizar seguimiento permanente a las actividades ejecutadas, evidenciar avances, identificar necesidades de fortalecimiento y generar información confiable para la toma de decisiones. De igual manera, se brindó orientación sobre los procesos de cargue de evidencias, registro de actividades, seguimiento de compromisos y generación de reportes, aspectos fundamentales para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades institucionales frente a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. Se enfatizó que la plataforma permite visibilizar el trabajo realizado por las administraciones municipales y fortalecer la articulación entre las diferentes entidades que conforman los espacios de coordinación para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Durante la jornada también se resolvieron inquietudes relacionadas con la implementación de la plataforma en los municipios, los tiempos de reporte, los tipos de información requeridos y las responsabilidades de cada dependencia en la consolidación de los datos. Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad	
FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext. 131
Código postal 661020 - Correo electrónico: desarrollo_social@santarosadecabalrisaralda.gov.co

7.1.2. Listado de asistencia. - Capacitación sobre el manejo de la Plataforma SIRITI



7.1.3. Registro fotográfico. – Capacitación sobre el manejo de la Plataforma SIRITI



7.2.1. Acta de la actividad. – Reunión del Equipo Psicosocial de la Secretaria de Desarrollo Social

	ACTA DE REUNIÓN	Código: DSDC5002F Versión: 0 Fecha: 03/2015 Página 1 de 1

ACTA N°5	
FECHA: 3 de junio de 2026	**HORA: 9:00 am**
LUGAR: secretaria de Desarrollo Social	
OBJETIVO: Reunión Equipo Psicosocial	
RESPONSABLE: Ana Maria Bedoya - Psicóloga	
DESARROLLO: El día 3 de junio de 2026, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el equipo psicosocial y representantes del equipo jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social, con el propósito de revisar y consolidar información relacionada con las intervenciones, sensibilizaciones y actividades desarrolladas en las diferentes instituciones educativas del municipio, en respuesta a un derecho de petición radicado ante la dependencia. Durante el encuentro se realizó una revisión detallada de los procedimientos implementados para la ejecución de las actividades de promoción, prevención y fortalecimiento de factores protectores dirigidas a estudiantes, docentes y comunidad educativa en general. El equipo psicosocial expuso la metodología utilizada para la planeación y desarrollo de las sensibilizaciones, explicando los criterios empleados para la selección de temáticas de acuerdo con las necesidades identificadas en cada institución educativa y las solicitudes realizadas por directivos docentes y orientadores escolares. Asimismo, se socializó la ruta de articulación establecida con las instituciones educativas, resaltando el papel de las orientadoras escolares y directivos docentes en la identificación de necesidades, coordinación de espacios y acompañamiento a los procesos formativos desarrollados por la Secretaría de Desarrollo Social. Se explicó que las actividades son previamente concertadas con cada establecimiento educativo, definiendo conjuntamente fechas, grupos poblacionales, objetivos y metodologías de trabajo. Dentro de los temas abordados en la reunión se revisaron las diferentes líneas temáticas trabajadas durante las sensibilizaciones realizadas en las instituciones educativas, entre ellas prevención de violencias basadas en género, prevención del matoneo escolar, fortalecimiento de habilidades para la vida, convivencia escolar, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de la trata de personas, uso seguro de las redes sociales, fortalecimiento de factores protectores y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, entre otros temas de interés para la comunidad educativa. De igual manera, se analizaron los registros documentales y evidencias correspondientes a las actividades desarrolladas, con el fin de garantizar que la información suministrada en respuesta al derecho de petición fuera clara, precisa, verificable y ajustada a las actuaciones adelantadas por la dependencia. El equipo jurídico brindó orientaciones relacionadas con la organización de la información, la importancia de soportar adecuadamente las actuaciones institucionales y la necesidad de garantizar respuestas oportunas y completas a los requerimientos ciudadanos. Sin más asuntos por tratar, se firma la presente acta como constancia de la realización de la actividad	
FIRMAS: SE ANEXAN EN EL LISTADO DE CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	

Carrera 14 Calle 12 esquina C.A.M Teléfono PBX 3660600 Ext. 131
Código postal 661020 - Correo electrónico: desarrollo_social@santarosadecabalrisaralda.gov.co

7.2.2. Listado de caracterización. – Reunión del Equipo Psicosocial de la Secretaria de Desarrollo Social

ALCALDÍA DE SANTA ROSA DE CABAL

ASISTENCIA A REUNIONES

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Desarrollo Social							Codigo	DEPPSZ0101P
TEMA:	RESPUESTA EQUIPO PSICOSOCIAL DP							Fecha	
OBJETIVO:								Versión	
FECHA	2/06/2026	HORA INICIO	9:20 AM	HORA FINAL		LUGAR	SEC. DESARROLLO SOCIAL		

No	NOMBRE	DEPENDENCIA/ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	WANESSA C.	Desarrollo social	Psicologa C.	3149929811		
2	Andrea Peña Hurtado	Desarrollo Social	Enlace Ocupacional	3216331720		
3	Laura Sierra R.	Sec. Desarrollo Social	Psicologa	3127129169		
4	Estefania Gralgo A	Sec Desarrollo social	Abogada	3162212055		
5	Laura Daniela Gallego	Sub Mujer	Psicologa	3136481354		
6	Ana María Restrepo Vásquez	Sub mujer	Psicologa	3136887989		
7	Yorstelib Arias Rios	Desarrollo social	Enlace Discapacidad	3234564564		
8	Luz Yoreo	Desarrollo Social	Enlace educación	3008291373		
9	Maria Camila lopez V	Desarrollo Social	Psicologa	3162369934		
10						
11						
12						
13						
14						
15						
15						
17						
18						
19						
20						

7.2.3. Registro fotográfico. – Reunión del Equipo Psicosocial de la Secretaria de Desarrollo Social



